

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
5.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROLANDO REÁTEGUI FLORES

—A las 09:30 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 9 horas con 30 minutos, del miércoles 7 de febrero de 2018, con la asistencia de los señores congresistas Marco Miyashiro Arashiro, Guillermo Martorell Sobero, Víctor Albrecht Rodríguez, Miguel Castro Grández y Yonhy Lescano Ancieta, damos inicio a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría General de la República.

Señores congresistas, iniciamos con el informe sobre los presuntos créditos obtenidos por el grupo de 35 medianas y grandes empresas agroindustriales, otorgados por Agrobanco en los años 2014, 2015 y 2016.

Para hoy día han sido invitados la ministra de Economía, Claudia Cooper Fort, que ha pedido una dispensa debido a que ella se encuentra en este momento en la sesión de Consejo de Ministros; luego está acá María del Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, de la SBS; luego Jane Montero Aranda, directora y presidenta de Agrobanco; Richard Philip Hale García, exdirector y presidente de Agrobanco.

Antes de llamar a nuestros invitados, no sé si algunos de los señores congresistas necesita hacer el uso de la palabra, de lo contrario pasamos a la exposición de la señora María del Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones.

Suspendemos unos minutos para poder llamar a la Superintendente María del Socorro Heysen Zegarra.

Y, también contamos con la licencia del señor Mauricio Mulder Bedoya.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría General de la República, dando la bienvenida a María del Socorro Heysen Zegarra y también

a Rubén Mendiola, que es Superintendente Adjunto de Banca y Seguros.

Como ustedes sabrán, la situación de Agrobanco es bastante complicada, una cartera pesada. Se ha iniciado en el 2012 aproximadamente, el directorio de Agrobanco cambió una situación que permitía un techo de endeudamiento mucho más de lo permitido, y por lo tanto se dieron créditos que al final ahora están en una situación de empresas que no tienen liquidez, una situación de créditos que ya están más de mucho tiempo sin poder pagar, sin poder amortizar, una situación que no ha ido a contribuir con el desarrollo correcto de lo que debe de ser una banca de fomento, que es el banco agropecuario.

Dicho todo esto, le damos la palabra a la Superintendente de Banca y Seguros, María del Socorro Heysen, sobre este punto importante, para que nos pueda explicar acerca de qué es lo que hizo la Superintendencia de Banca y Seguros para que parara esta situación, o de lo contrario si es cierto que ha tenido advertencia, pero queremos saber cuál ha sido el seguimiento concreto respecto a cómo es posible que esta situación se haya dado en términos de perjudicar a una institución, y sobre todo perjudicando también parte del sistema financiero.

Damos la bienvenida y damos la palabra a María del Socorro Heysen Zegarra.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes de tocar el tema concreto motivo de la invitación, yo quisiera poner un poquito en contexto la situación de Agrobanco para poder entender cómo es que se llega a esta situación.

Adelante.

Entonces, como pueden ver en la presentación que hemos hecho...

El señor PRESIDENTE.- Si podrían apagar un poco las luces para poder ver, no se nota mucho, pero es para que pueda hacer la mejor exposición y ustedes los señores congresistas puedan visionar mejor lo que la Superintendencia pueda estar presentando.

Damos la bienvenida al congresista Pariona, en el estadio de esta sesión.

Continúe.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Agrobanco se crea en el año 2001 por ley, con el objeto de apoyar a los pequeños y medianos agricultores.

Es un banco que se crea con todas las capacidades para realizar todas las operaciones de un banco múltiple, pero con algunas restricciones.

Lo que ha venido pasando a lo largo de los años, han sido una serie de cambios en el marco legal de la institución, ampliando la capacidad del directorio para tomar decisiones directamente, sin el control de órganos de gobierno corporativos superiores, y

entonces lo que ha venido pasando es por ejemplo, el banco inicia operaciones en el año 2003, sin poder tomar adeudados del exterior, sin poder tomar préstamos y sin poder prestar, como parte de su patrimonio.

A medida que va pasando el tiempo, en el año 2005, se le permite comenzar a realizar préstamos con el 40% de su patrimonio, y más adelante en el 2007 se hace un relanzamiento del banco, una ley de relanzamiento del banco. En esta ley de relanzamiento del banco, se le permite al banco realizar todas las operaciones pasivas, que antes no podía realizar; y entonces, antes del 2007 el banco solamente podía prestar con recursos de su patrimonio o con recursos proporcionados directamente por el Estado, y por lo tanto el banco era una entidad muy pequeña.

En el año 2007, con la ley del relanzamiento, se cambia esto y se dice que el banco ya puede endeudarse en el exterior; sin embargo, estos endeudamientos al principio eran con autorización del Ministerio de Economía y con autorización de la Superintendencia.

En el año 2008, se amplían también por un decreto de urgencia, las operaciones ya esta vez sin autorización de la Superintendencia, y entonces lo que tienen muchas entidades microfinancieras, que la ampliación de operaciones requiere un proceso de evaluación de la Superintendencia, de la capacidad de la entidad de realizar las operaciones que va a realizar, en Agrobanco este filtro previo no existió, no existió porque por ley se le amplía la capacidad de realizar nuevas operaciones.

Un hito fundamental en todo este proceso de cambio es la Ley de Presupuesto del año 2012, que se aprueba en diciembre del 2011, porque hasta antes de ese momento para endeudarse con entidades financieras, el banco requería autorización del Ministerio de Economía.

A partir del año 2012, el banco es capaz de endeudarse con la sola aprobación de su directorio, esto posibilita, este cambio legal que es fundamental posibilita que el banco se endeude por 10 veces el patrimonio, porque ese es el ratio de apalancamiento posible para las entidades financieras, sin ningún proceso de autorización, ni de la Superintendencia ni del Ministerio de Economía.

Y luego, en el año 2013, hay una modificación del estatuto, que elimina los límites, estatuto nuevo aprobado por junta general de accionistas, que elimina los límites superiores a los préstamos a ser otorgados, hasta antes el monto máximo de los préstamos estaba acotado claramente, a partir del estatuto del año 2013 los límites superiores se eliminan y entonces se posibilita el otorgamiento de créditos mayores.

También es importante mencionar, aquí hay una serie de otros eventos externos que influyen en la situación de Agrobanco. Primero, en el año 2009 se crea el Fondo Agroperú y en el año 2013 surge el problema de la roya, por lo cual el Estado, como una decisión de política agrícola, decide que el Fondo Agroperú adquiera cartera de los cafetaleros afectados por la roya.

Sin embargo, el presupuesto asignado al Fondo Agroperú para este fin era insuficiente, y por lo tanto se decide que Agrobanco compre cartera afectada de la roya de otras instituciones financieras, cajas municipales, instituciones privadas.

Y entonces, no solamente a Agrobanco no se le limpia el balance, como por efecto de los daños de la roya, sino que se le agrega problemas en su balance con una cartera que ya tenía posibilidades muy dudosas de cobranza.

Y luego en el año 2016, sucede que el Fondo Agroperú altera o bajan, por decisión también de política agrícola, las tasas de interés que se cobran por los créditos del Fondo Agroperú a 5%, y esto genera el problema de que deudores vecinos que tenían su cartera en el Fondo Agroperú a 5%, eran vecinos de otros deudores que tenían su cartera en Agrobanco a tasas de 19, 20, 22%.

Y entonces, esto genera un problema adicional para Agrobanco, porque los agricultores perciben la injusticia de porqué a unos como política de Estado se les cobra 5 y al vecino se le cobra 19.

Entonces, esta es un poco la secuencia.

Por favor, la siguiente diapositiva.

Y entonces, como dije al principio, el hito de la Ley de Presupuesto del 2012 es fundamental, porque al posibilitarle a Agrobanco tomar deudas sin un límite del Ministerio de Economía, sin un límite previo, entonces se posibilita la expansión de los adeudados del exterior.

Y entonces, si lo ven bien en el cuadro que está ahí, en el gráfico que está ahí en la pantalla, hay una línea vertical que marca la Ley de Presupuesto del 2012. Y entonces, ¿por qué empieza al principio lentamente?, porque en los primeros meses del 2012 lo que hace Agrobanco es negociar los préstamos con los acreedores del exterior, y luego cuando ya los tiene comienza, tienen una gran abundancia de liquidez proveniente de estos préstamos que habían negociado, varios préstamos con varios bancos internacionales, y tienen una gran abundancia de liquidez para colocar.

Y entonces, viene el tema de, "y ahora qué hacen con la liquidez", y entonces deciden, "ajá, comenzamos a dar créditos **(2)** a medida de los agricultores", ¿por qué?, porque es más rápido colocar los fondos líquidos dando créditos grandes que dando créditos pequeños.

Y entonces, ahí empieza el desvío de la misión o del foco de la entidad.

Pasemos a la siguiente.

Y entonces, veamos el siguiente gráfico que está en la misma diapositiva, en que se ve el momento del inicio de la captación de adeudos y se ve entonces la distribución de la cartera, entre cartera minorista y cartera no minorista. La cartera minorista del banco es la que está sombreada en rojo, y la cartera no minorista es la que está en verde. Y entonces, se ve la gran

ampliación de la cartera no minorista, definida como cartera mediana y grande.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Bienvenido Ramírez, al congresista Percy Alcalá Mateo y al congresista Edwin Donayre Gotzch, en la cual contamos con el *quorum* correspondiente e iniciamos nuestra sesión ya ordinaria, en vez de extraordinaria.

Continúe, Superintendente.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— Muchas gracias, señor presidente.

Otra cosa que es importante mencionar, es cuáles son las particularidades de la banca estatal que generan un comportamiento distinto del que tiene la banca privada.

Primero, hay temas vinculados a la gobernanza de la banca estatal, ¿por qué?, porque mientras las entidades privadas tienen un objetivo claro que es hacer utilidades, en el caso de la banca estatal, tienen un objetivo de política económica o de política pública, que es en este caso particular defender o proteger o atender a los pequeños y medianos agricultores.

No se dice nada claramente con respecto a cuál es el objetivo de rentabilidad de la entidad, lo único que le impone restricciones a la sostenibilidad financiera de la entidad es la Ley de Bancos, la necesidad de tener capital, la necesidad de cumplir con una serie de normas prudenciales que están en la Ley de Bancos.

Pero desde el punto de vista del objetivo estratégico de la entidad o de la línea estratégica que sigue su directorio, el objetivo financiero no aparece, lo que aparece es un objetivo de política pública.

Otro problema que hay, es que hay una distancia entre el control del accionista y el directorio en las entidades públicas, en particular en Agrobanco. ¿A qué me refiero?, en una entidad privada normalmente el accionista está en el directorio, sentado en el directorio, sino es el accionista el que está sentado en el directorio, vigilando por su propio dinero, está un representante muy cercano del accionista, que tiene los intereses muy alineados con el accionista.

En el caso de la banca pública, lo que sucede es que si vemos el último accionista del Agrobanco, en realidad es el contribuyente peruano, el ciudadano peruano que es el que paga los impuestos, ese es el último accionista del banco.

Pero el más cercano en el sector público o en la gobernanza de Agrobanco al accionista, es el Ministerio de Economía, que es el que controla los recursos.

En el directorio de Agrobanco, el Ministerio de Economía no tenía..., el control del directorio estaba en otro ministerio, por lo tanto el objetivo financiero del banco no tenía cómo hacerse, no había una restricción dura de objetivo financiero.

El otro problema que tienen las entidades públicas, es que tienen dificultades para tener una visión de largo plazo, ¿por qué?, porque cada vez que hay un nuevo gobierno, o a veces hasta un nuevo ministro, cambia la visión, y entonces mientras que una entidad financiera establece un plan estratégico de largo plazo, define cuál es su nicho de negocio, ver cuáles son sus objetivos, y hace un plan para cumplirlos; Agrobanco, cambiaba de plan como de ministro, más o menos.

¿Cuál es el otro hito que deberíamos considerar?, en la mayor parte de las entidades financieras hay una serie de controles naturales en el marco regulatorio a su crecimiento. ¿Cuáles son estos controles, y cuáles de estos controles están ausentes en Agrobanco? Primero, Agrobanco, cuando una entidad financiera se crea, hay un proceso de licenciamiento, cuando una entidad financiera privada se crea o una caja municipal se crea hay un proceso de licenciamiento, y en el proceso de licenciamiento se evalúa el modelo de negocios, se evalúa la sostenibilidad financiera del modelo de negocios, al crearlo por ley, no pasa por proceso de licenciamiento.

Al autorizarse operaciones nuevas por ley, tampoco hay proceso de filtro en la capacidad del banco para gestionar los nuevos negocios y las nuevas operaciones, porque automáticamente puede hacer cosas, aunque no necesariamente esté capacitado o tenga los sistemas, la infraestructura para hacerlas.

¿Y cuál es el control?, y en el medio de esto existe un control que sí funciona en el Estado, que es el control presupuestario, porque Agrobanco al ser parte de Fonafe está sujeto a restricciones presupuestarias.

Y entonces, aquí lo que hay es un problema que es muy serio, porque si bien no tiene límites para tomar riesgos, sí tiene límites para gastar en recursos que podrían ser utilizados para controlar esos riesgos, o sea, en personal calificado, en sistemas de tecnología, en sistemas de control. Y entonces, toma todos los riesgos que quieras, pero no gastes para controlarlos, eso es un poco el mensaje que recibe la administración.

Y entonces, como resultado de esta situación, tenemos una entidad que tiene deficientes sistemas de control.

El crédito agrícola es un crédito complejo, es uno de los créditos más difíciles de evaluar para una entidad financiera, porque el sector agrícola o el sector agropecuario es un sector particularmente vulnerable a fenómenos naturales y a una serie de problemas de poco desarrollo tecnológico, baja productividad, etcétera.

Y entonces, para dar un crédito agrícola bien dado se necesitan una serie de capas de supervisión: visitas al acreedor pre desembolso, no del asesor que otorga el crédito, no de la persona que va a beneficiarse con el otorgamiento del crédito porque le dan un bono, sino de un supervisor que tiene los incentivos claros. Entonces, se visita antes del desembolso para saber que la tierra está preparada, o que el señor tiene la tierra que dice que tiene, se visita post desembolso para saber

que efectivamente el dinero fue donde tenía que ir, y luego se le hace diversas visitas de seguimiento a lo largo del tiempo.

Y entonces, este tipo de sistemas de controles, que es el que utiliza la mayor parte de entidades financieras que dan crédito agrícola, es un sistema caro, y por lo tanto como es un sistema caro, resulta en las tasas de interés que cobran las cajas municipales, que cobran las entidades financieras privadas que dan crédito agrícola, cobran tasas de interés de alrededor de 35%.

Cuando el sistema de..., en el caso de Agrobanco, por las restricciones que tenía el sistema de controles es deficiente, no solo por las restricciones presupuestarias, sino porque aparte hay una serie de problemas de diseño y de manejo interno, pero eso es..., y entonces, lo que tenemos es un sistema de controles deficiente.

Y entonces, el costo de Agrobanco, el costo operativo de Agrobanco es menor al costo operativo de cualquier otra entidad, que son sus pares en el negocio de crédito agrícola, entonces con ese tipo de costo no tenían capacidad de hacer un buen control de riesgo.

Y entonces, lo que uno ha hecho es bajarle el costo operativo, pero subir enormemente el riesgo que está detrás de estos créditos que Agrobanco va a otorgar.

En cualquiera de los dos casos, el costo de ese crédito, ya sea porque el costo operativo es alto o porque el riesgo es alto, porque el final que el costo del crédito tiene que ver con el costo operativo de controlarlo o con el riesgo que se asume, la suma de los dos determina la tasa de interés, en cualquiera de los dos casos la tasa de interés o el costo del crédito vinculado a Agrobanco está alrededor de treinta y tantos por ciento, que es lo que cobran las cajas municipales, la banca privada.

Cuando el banco cobra una tasa de interés de alrededor de 19 o 20%, lo que está haciendo es implícitamente subsidiar el crédito. El subsidio al final se refleja en pérdidas y al final se refleja en pérdida de patrimonio. Las pérdidas acumuladas son pérdida de patrimonio.

Entonces, resumiendo un poco, cuáles son las competencias de la Superintendencia con respecto al sistema financiero y cuáles son las competencias con respecto a Agrobanco.

Para las entidades financieras, incluyendo a las cajas municipales, la Superintendencia de Banca y Seguros las hace pasar por un proceso de licenciamiento, cuando van a crecer hay un control estricto sobre su crecimiento, cuando hacen nuevas operaciones hay una evaluación de las nuevas operaciones y de los nuevos productos, hay una supervisión de la gestión de riesgos y por supuesto hay una serie de normas para la salida del mercado de las entidades, en caso haya fallas serias.

En el caso de Agrobanco, que se ve en la diapositiva de la derecha, no había proceso de licenciamiento, no había capacidad

de encontrar el crecimiento del crédito, no había capacidad de aprobar y evaluar y filtrar las nuevas operaciones.

Y entonces, las herramientas con las que tenía la Superintendencia es básicamente control del sector de gestión de riesgos, con algunas limitaciones, porque el banco tenía limitación de recursos y luego, bueno, si te falta capital porque estás haciendo pérdidas, por todos los problemas que hemos mencionado, entonces, hay que pedirle capital al accionista.

Sigamos adelante.

Y entonces, a lo largo de las visitas de inspección, la Superintendencia va detectando todos estos problemas, va detectando los problemas de sistemas de incentivos dentro de la entidad financiera, que los sistemas de incentivos de las personas que dan crédito están muy orientados al crecimiento crediticio y muy poco orientados a controlar el riesgo de la entidad.

Detecta que hay una serie de acciones de política pública, que mandan a veces reprogramaciones, que también generan problemas en la calidad de la cartera del banco.

Luego, hay una estructuración de créditos unicuota, que es bastante común en el sector agrícola; sin embargo, en el sector agrícola suelen haber créditos unicuota a un año y no más, así es como se financian los créditos a los arroceros o a una serie de..., pero con créditos unicuota con todo un sistema de controles, como ya describí antes, pre desembolso, post desembolso, seguimiento, para asegurar y cobranza en el momento de la cosecha para asegurar que el banco puede cobrar.

En Agrobanco no había ninguno de estos controles y había las unicuotas todavía más largos y encima cuando no les pagaban, porque no había los controles, política de reprogramaciones bastante liberal, por decir lo menos.

Los sistemas de información -como ya dijo ayer la presidenta de Agrobanco- con bastantes deficiencias, de modo que cuando la Superintendencia venía a hacer observaciones de visita y les decía por ejemplo, ustedes tienen que registrar todos los ingresos bajo el método de lo percibido y no pueden reprogramar más allá de una cuota, el banco implementaba la política o daba la orden, pero no en todas sus agencias se cumplían las órdenes.

Y entonces, cuando la Superintendencia llegaba al año siguiente, encontraba que habían cumplido muy parcialmente las órdenes recibidas.

Pasemos adelante.

Y entonces, lo que hace un supervisor bancario con una entidad a la que le ve riesgos altos, que es el caso de Agrobanco, es comienza a escalar y el escalamiento de las medidas de supervisión y de las acciones correctivas es gradual, "yo te doy medidas, te pido, te requiero que hagas cosas y sino cumples te voy ajustando las tuercas y pidiéndote cada vez más cosas", y eso es lo que ha ido pasando a lo largo del período 2013-2018.

En los primeros años, las observaciones eran [...] iniciales de una entidad que crecía muy rápido, se le dice "estás creciendo demasiado rápido".

Se le dice "no tienes el personal especializado **(3)** para dar créditos a la mediana empresa. No tienes los controles adecuados. Tienes que fortalecer tu estrategia de negocio. Tienes que mejorar la gestión crediticia, los controles internos".

Se le dice desde ya: "Tienes que mejorar el costeo de tu crédito, porque tú estás dando crédito a tasas de interés inferiores a las que te cuesta". Y se le dice desde muy temprano.

Cuando no se observan las reacciones, comienza a decirle: "Ya no puedes dar reprogramaciones, porque lo estamos observando es un riesgo creciente en tu cartera".

"Los créditos unicuota de más de un año los tienes que registrar bajo el método de lo percibido. La cartera no minorista tiene que tener un seguimiento especial muy cercano. Tienes que calzar mejor tus activos y tus pasivos, porque están dando créditos a muy largo plazo y todos tus pasivos son cortos".

Se le da una serie de instrucciones.

Ya en el 2016, y aquí también yo creo que hay un hito importante, yo dije que Agrobanco estaba autorizado a hacer todas las operaciones activas y pasivas por ley. Sin embargo, había una sola operación que requería autorización de la Superintendencia, y es la captación de depósitos del público.

Ustedes saben que para poner en riesgo los recursos del público, una entidad financiera tiene que estar bien gestionada, tiene que ser solvente, tiene que ser fuerte.

Entonces, en el año 2016, a principios del año, Agrobanco presenta su solicitud a la Superintendencia para captar depósitos del público, y la Superintendencia le dice: "No", porque ya veía los riesgos de la institución.

Y luego, dado que los créditos unicuota eran dados a varios años, con reprogramaciones sucesivas, lo que tenemos es una cartera con una acumulación muy grande de vencimientos, desde la segunda mitad del año 2016 y en el año 2017.

Entonces, ustedes se preguntan: Por qué cuando uno mira la estadística de la mora de Agrobanco, la mora era bajita y comienza a saltar en el 2016 y el 2017. O por qué el Banco parecía que tenía utilidades hasta el 2016 y comienza en el 2016 a tener pérdidas.

¿Por qué? Porque la acumulación de vencimientos se da en el 2016 y el 2017. Hacia fines del 2016 y 2017.

Entonces, cuando se tiene ya esta situación lo que nosotros hacemos es decirle: "Bueno, tienes que comenzar a provisionar. Tienes que provisionar estos créditos a medida que se te van cayendo. Incluso tienes que adelantarte, porque estos créditos se están venciendo". Y cada trimestre vencía más créditos.

Le pide, además, aportes de capital. Y le pide un plan de recuperaciones reforzado de los créditos, sobre todo de la cartera no minorista. Y le pide, además, a la oficina de auditoría interna que haga investigaciones por los casos de posibles problemas o fraudes que podrían haber en la institución.

También se le pide fortalecimiento patrimonial. Y más recientemente, se hace una restricción a la toma de nuevos pasivos. Se le dice: "Mientras no se arregle la situación de la entidad, no puede tomar nuevos pasivos". Porque tomar nuevos pasivos es simplemente, en una entidad que todavía no se ha arreglado, no se ha reestructurado, permitir que el problema crezca.

Y, por último, tenemos una serie de investigaciones con posibles sanciones administrativas, que están en proceso de elaboración.

Esas son las acciones que ha tomado la Superintendencia.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a los congresistas Humberto Morales, Federico Pariona, Bienvenido Ramírez y Justiniano Apaza Condori.

Continúe, superintendente, por favor.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— Muchas gracias, señor presidente.

Para terminar de poner las cosas en perspectiva, antes de pasar al tema de los créditos no minoristas, lo que quiero enseñarles en la diapositiva es una distribución de las pérdidas del año 2017 del banco y cuál es el origen de esas pérdidas.

Lo que podemos ver en esta diapositiva, es que el 63% de las pérdidas provienen de la cartera no minorista. El 17% de las pérdidas provienen de la cartera minorista. Y el 20% de las pérdidas provienen de cartera vinculada a créditos de café asociadas a problemas de la roya, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Humberto Morales, para una interrupción.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias, presidente.

Quisiera hacer una precisión.

Cuando hablamos de cartera no minorista, ¿nos referimos a quiénes o a qué grupo específicamente?

Gracias, presidente.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— La definición de no minorista sigue la definición que usa la Superintendencia de Banca y Seguros para clasificar sus créditos, los créditos del sistema financiero.

No minorista es cartera mediana, grande o corporativa. Incluye la mediana. En este caso probablemente no hay corporativa, sino es mediana y grande.

Ahora, una fuente adicional de debilidad del Banco es no la pérdida, sino el menor ingreso financiero que se recibe producto de la baja tasa de interés que cobra Agrobanco.

Entonces, aquí hay un tipeo, que ya se ha corregido en la pantalla, de una estimación de cuál es el subsidio estimado por la tasa de interés de 150 millones de soles.

Entonces, lo que tenemos sorprendentemente es que el subsidio es mayor que el ingreso.

Habiendo puesto en contexto la situación del Banco, paso a concentrarme en el tema de la pregunta que ustedes me enviaron con la invitación, que es sobre la cartera no minorista.

El Banco, definiendo la cartera no minorista como cartera mediana y grande, más o menos en números gruesos el 50% de la cartera del Banco es minorista y el otro 50% es no minorista.

De la cartera no minorista los 30 mayores clientes tienen el 66% de esos créditos, y los otros el 33.8%.

La cartera no minorista, estos 30 mayores clientes, tienen una clasificación en estos momentos... y quiero dejar sentado en estos momentos, porque a medida que se alarga el período de no pago de una cartera va deteriorándose la clasificación, en estos momentos estos 30 mayores clientes tienen una pérdida... están clasificados como pérdida en 39%...

39% de ellos o del monto adeudado está clasificado como pérdida. 21% está clasificado como dudoso. 11% como deficiente. 20% como con problemas potenciales. Y 10% como cartera normal.

Ese es el estado actual de los 30 mayores clientes de la institución.

Esos 30 mayores clientes ya tienen provisiones por 174 millones de soles del total de deuda de 479 millones.

Entonces, el Banco ya hizo, a lo largo de 2017, porque la nueva administración se puso como objetivo realizar las provisiones, y porque la Superintendencia también se lo requirió, comenzó a hacer provisiones.

Entonces, de los 439 millones de soles que deben estos 30 mayores clientes, 174 están provisionados.

Además, muchos de estos clientes tienen garantías que nosotros en el argot regulatorio le llamamos garantías preferidas, que son garantías reales, tierras que pueden ser ejecutadas.

Lo que el Banco está haciendo, como ya lo explicó ayer en la Comisión de Agricultura, la presidenta del directorio, es una política de cobranzas bastante agresiva.

De estos clientes hay muchos que ya están en cobranza judicial, que han sido demandados por el Banco y están en cobranza judicial.

Hay otros que están en calidad de vencido y que probablemente el Banco va a iniciar procesos de cobranza judicial pronto.

Y hay algunos cuantos que son vigentes, aunque no necesariamente eso implica que sean viables como deudores, porque el hecho de que sean vigentes puede querer decir que todavía no ha vencido su crédito.

Esa es la situación. Es una situación bastante delicada. Es una situación crítica que requiere ser resuelta a la brevedad.

La Superintendencia ha pedido al directorio del Banco, primero, y después al directorio de Fonafe, que tomen medidas de aporte de capital de la entidad financiera.

Además, ha pedido una serie de acciones correctivas de revisión del modelo de negocio, de revisión del costo del crédito, y de revisión de las políticas de créditos y de recuperación.

Mientras no se resuelvan estos problemas, el Banco tiene restricción para tener nuevos pasivos.

Qué cosa es lo que está pendiente y estamos nosotros como Superintendencia a la espera de una respuesta del Banco y de su accionista, sobre cuál es la política pública respecto al sector agrario, como ya lo anunció ayer la ministra Cooper.

Desde nuestro punto de vista, es esencial que si la entidad es una entidad supervisada, y hay como política pública una decisión de subsidiar la tasa de interés que se cobra a los agricultores, ese subsidio debe ser transparente y debe estar en el presupuesto público.

Si el subsidio no es transparente y no está en el presupuesto público, entonces el Banco va a hacer de todas maneras pérdidas que después se van a reflejar en pedido de capital *ad hoc*, en cualquier momento, al accionista.

Si el subsidio no es transparente, la entidad financiera, el mismo directorio de la entidad financiera, no tiene claro cuál es el objetivo financiero que tiene la entidad.

Porque si las políticas se definen simplemente en función de la tasa de interés y del objetivo de apoyo al agricultor, que nos parece un objetivo fundamental para la economía nacional y para el pueblo peruano, pero si el objetivo de una entidad financiera supervisada se define solo en esos términos, lo que tenemos es una entidad financiera que cada cierto tiempo va a demandarle recursos públicos.

Además, en el caso concreto de Agrobanco, el contexto de un sistema deficiente de controles, también es proclive y es caldo de cultivo para personas que pueden ser inescrupulosas y puedan realizar fraudes, créditos fraudulentos, muchos de los cuales ya han sido denunciados por el propio Banco, como explicó ayer en la Comisión de Agricultura la presidenta del directorio, y seguramente va a detallarles hoy.

La Superintendencia lo que hace primero es supervisión, asegurar que la entidad sea sostenible o sea pedirle capital. Luego, si no funciona, tomar las acciones administrativas de sanciones o las acciones que le da la ley con respecto a la salida del mercado de una institución que no es sostenible.

Y por eso lo que yo quiero hacer es invocar al Fonafe, al directorio de Fonafe, una toma de decisiones con un sentido de urgencia con respecto a este problema.

Muchas gracias. **(4)**

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ha concluido con la exposición la superintendente de Banca y Seguros, vamos a dar paso a las preguntas de los señores congresistas.

Congresista Guillermo Martorell, luego el congresista Marco Miyashiro, luego el congresista Lescano, luego el congresista Percy Alcalá.

Tiene la palabra, congresista Guillermo Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, señor presidente, y saludando por su intermedio a la señora Heysen y al señor Mendiola.

Presidente, creo que una banca de fomento es una banca que es importante para el desarrollo de la pequeña, de la micro empresa y mediana empresa.

A través de los años el país ha tenido una experiencia, no quiero calificarla, pero decir experiencia con la banca de fomento. Hemos tenido la banca del Banco Minero, el Banco Industrial, el Banco Agrario, entidades que han contribuido. Y repito, no voy a calificar o a mencionar la efectividad que han tenido, pero el objetivo, el objeto de las entidades era promocionar justamente la producción del país, el motor económico del país, que estaba principalmente orientado, repito, a la industria, a la minería y a la agricultura, sectores básicos del movimiento económico y desarrollo de un país.

Hoy día prácticamente como banco de fomento, si podemos llamarlo así, tenemos al Agrobanco. El Agrobanco, y considerando que el país es un país con una vocación agrícola milenaria, debería ser una de las entidades en la cual debe recaer una atención especial del gobierno, en todo sentido, principalmente con el rol promotor y en algunos casos subsidiador que debe tener el gobierno.

Pero vemos con bastante sorpresa que el nuevo, vamos a decir, la nueva banca de fomento que salía como Agrobanco, hoy día está en serios y graves problemas. Y preguntémosnos por qué. Son dos factores principales, diría yo, presidente.

Uno. Reglamentación, ya lo ha dicho la señora presidenta, reglamentación. Porque no es posible, no puedo entender cómo una entidad financiera no tiene en su norma, en su reglamento, un objetivo. ¿Cuál es el objetivo del banco? ¿De subsidiar, generar recursos, dividendos? No sé.

Entonces, no puede ser posible que no tenga claro el objetivo del banco.

Y por su intermedio, hago mi primera pregunta a la señora Heysen, es decirle si no corresponde o no le compete o ya lo hizo tal vez, pedir a quien corresponda justamente definir las políticas del banco para saber sobre qué tiene que controlar, sobre qué tiene que incidir y presionar para que el banco cumpla el real objetivo por el cual fue creado y por el cual está en el mercado financiero.

Nos hablaba la señora Heysen, presidente, que más o menos hay un costo de 35%, el costo del crédito en el banco promedio. ¿Por

qué? Porque tiene un alto costo operativo; o si lo minimiza, tiene un alto riesgo. Entonces, finalmente tiene que cobrar para poder cubrir o el costo operativo o el riesgo que se pueda venir en la cobranza de las deudas.

Yo me pongo a pensar, si estamos en un mercado, o sea, si uno de los objetivos es un banco promotor y subsidiador, entonces, debería competir con la banca privada.

Yo creo, tal vez me equivoque, me podrá corregir la señora presidenta, un crédito agrario en la banca privada para un agricultor pequeño, no hablo de las grandes empresas que tienen respaldo, que tienen capital, que tienen trayectoria financiera en un banco y que le prestan a veces con condiciones especiales, y no digo un crédito común, hablamos de 12%, de 13%, 14%, tal vez me equivoque.

No, me refiero a banca privada.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Los créditos preferenciales agrícolas en banca privada alrededor de 19, 18.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).- Bueno, 18, pero no 35.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Y si se trata de pequeños -no, es que estoy hablando de preferencial-, se trata de pequeños, así es, hasta 55.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).- Bueno. Gracias por la aclaración.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Cuando yo hablé de 35, estaba hablando de un promedio.

El señor PRESIDENTE.- Vamos a evitar el diálogo entre...

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Disculpe, señor presidente, por la interrupción no autorizada.

El señor PRESIDENTE.- Sí, pero en realidad en la banca hay de todo, desde pequeños, medianos, grandes, y cuando más pequeño eres, más alto es el riesgo, más alto su costo operativo también. Y a la final, incluso hay cajas en las cuales prestan hasta más del 50% el crédito agrario.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).- Sí, sí, seguro.

El señor PRESIDENTE.- Pero no son todos.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).- Seguro.

Gracias, presidente.

Quizá donde debemos enfocarnos principalmente es la situación actual del banco y las pérdidas a dónde están orientadas o cómo se pueden visualizar que se van a generar o cómo se están distribuyendo actualmente.

Definitivamente, causa sorpresa, digamos, cómo se compone la orientación de los créditos y los riesgos que está generando este crédito.

Si estamos hablando que el banco tiene un 63% de colocaciones en los no minoristas, quiere decir que estas empresas son, o sea, colocar, y con alto riesgo de recuperación, con bastante riesgo de recuperación.

Entonces, yo le pregunto, ¿qué está fallando? Y esa es la pregunta que le traslado a la señora presidenta, en el sentido de qué es lo que, a juicio de su institución, debería proponer para mejorar la colocación o la orientación, a dónde va la cartera de colocaciones.

Se supone que las grandes empresas, presidente, se supone que las grandes empresas o las empresas grandes o las corporaciones, etcétera, lógicamente el riesgo debe ser menor o es menor, porque repito, tienen los respaldos, tienen el movimiento económico, tienen las garantías, tienen la trayectoria en el banco. Sin embargo, vemos que acá han colocado una porción importante en la cartera sesenta y tantos por ciento y el sesenta y seis por ciento de ese crédito está en empresas grandes, los cuales ya están provisionando el pago.

Aquí la pregunta que repito, nuevamente traslado a la presidenta, si es que esta colocación o esta ineficiencia o este alto riesgo de las empresas grandes a qué se debe, hay una mala política del banco o es que ha habido factores externos. Puedo pensar el fenómeno de El Niño; ha habido factores externos que ha hecho que justamente que el banco hoy día tenga esa posición de riesgo tan alto, de recuperación de colocaciones.

Creo, presidente, simplemente que hoy día, y vuelvo a insistir, siendo el Estado un ente promotor, debe ver, tal vez revisar la operatividad, los procesos internos del banco, la operatividad del banco. Pero realmente la necesidad de que exista un banco agrario que soporte al sector agrario, es importante darle toda la atención, todo el soporte que el Estado debe tener en este sector.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, un comentario antes de darle la palabra al congresista Miyashiro.

En primer lugar, ya la superintendencia nos habló que desde el 2008, 2011, con la Ley de Presupuesto; el 2008 con el Decreto de Urgencia 007-2008, en el cual sin autorización de la Superintendencia de Banca hay un relanzamiento y amplía las operaciones sin tener ningún sustento.

Lo que nos trae en esta sesión es, yo recuerdo sí, en la parte externa, en el 2013 se dio facilidades por el problema de la Roya, y es testigo acá el congresista Federico Pariona, se dio 100 millones de soles al Agrobanco para solucionar este problema.

¿Qué le llegó al agricultor? Un poquito de cal, un poquito de algún insecticida, algún agroquímico, pero nada más.

Pero acá la gran pregunta es cómo al pequeño no le dan esta facilidad para combatir alguna situación complicada que el Estado debe intervenir, y cómo que estas 35 o 36 empresas que tenían acceso a la banca totalmente privada han podido obtener créditos en una situación tan irregular. Realmente este es un país de locos, y voy a decirlo así, de locos.

Cómo es posible que habiendo una banca totalmente "competitiva" puedan haber obtenido estos créditos, que ahora está en una situación difícil, de una cobranza dudosa, cobranzas judiciales, cobranzas que no sabe qué va a pasar.

En realidad la historia del Agrobanco en el Perú es una situación bastante complicada, siempre ha sido de problemas, siempre ha sido de problemas. Y esto ha salido, yo tengo la relación de las empresas, que no lo puedo decir por la restricción y la reserva que existe, pero en realidad a todas las empresas que les han dado los créditos, todas tienen la capacidad de poder pedir al sector privado, no al sector de la banca estatal.

Tiene la palabra el congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señor presidente. Y un saludo a la dama y a su acompañante de la superintendente.

Quería hacer referencia a unas experiencias de los años 2012 y 2013, en donde me desempeñé como directivo, no presidente, pero sí directivo, de la Caja de Pensiones Militar Policial.

Una unidad de negocios de esta caja era el Banco de Comercio. Y la administración por parte del directorio, todos integrantes de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, teníamos que escuchar a la parte administrativa, que era el gerente general, y eso condujo al error y a la comisión de delitos de las gestiones anteriores, y hubo mucho despilfarro.

Usted ha asumido el año 2016, ya con este gobierno, el cargo de superintendente. ¿Ha habido un proceso de conocer la situación al año 2016?, porque lo que usted ha expuesto verdaderamente no solo es escandaloso, sino que también da vergüenza porque, decía el congresista Martorell, es una especie de banco de fomento que debe estar dirigido a la mayoría campesina, como lo refería nuestro presidente, pero que 30, 35, o tan reducido número que se puede contar con los dedos de la mano, estén con el 60%, más de cuatrocientos millones. Verdaderamente da vergüenza.

Por otra parte, usted menciona que estos funcionarios, la parte administrativa de Agrobanco, han tenido la facultad de los alcances de una norma legal, que verdaderamente es una carta blanca, sin pedir contrapartes. Porque uno de los problemas que teníamos con el Banco de Comercio en la caja, al que voy a hacer referencia, era que las garantías dadas, que eran por millones de soles, en realidad cuando se iba al terreno, eran terrenos arqueológicos que no iba a poder hacer nada, o eran situaciones inútiles que impedían recuperar.

Por eso es que la pregunta es, ¿están analizando toda esta medida para que de estos cuatrocientos tantos millones se puedan recuperar algo?

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, muy buenos días a los colegas; igualmente a la señora superintendente.

El asunto del Banco Agrario, señores, es un viejo asunto, que no es el primer Banco Agrario, en el pasado hubo (5) hubo un Banco Agrario que también funcionó mal y bueno se dejó en el abandono a los agricultores por falta de asistencia, iban a verificar terrenos que no existían y sobre terrenos que no existían daban préstamos, es decir, el Estado sabía cómo funcionaba los Bancos Agrarios, este diagnóstico que nos ha presentado la Superintendente, no es pues un diagnóstico actual, sino que se ha repetido interferencia y con peores hechos en el pasado, donde obviamente hemos perdido mucho dinero y la agricultura más que agricultura se subvencionaban edificios, se compraban otro tipo de bienes sobretexto de dar dinero al agro.

Entonces yo no entiendo señor, como el Estado a pesar de que hay una experiencia en este sentido no es más diligente, no entiendo porque el ministerio de Economía y Finanzas, el ministerio de Agricultura, la misma Superintendencia de Banca y Seguros, ahora dicen "oiga ha pasado esto, ha pasado el otro, se ha hecho esto, se ha hecho el otro, no habían fondos, se aprobaban en esto, se ampliado los créditos" no entiendo señor, si el Estado es el que tiene que orientar más aun siendo miembros del Directorio del Banco Agrario, ministerio de Agricultura y el ministerio de Economía y Finanzas, lo que pasa señor es que hay mucha corrupción.

Dinero de todos, dinero de nadie, esa es la regla lamentablemente en nuestro país, se despilfarra, se malgasta los dineros del Estado y este es una experiencia que demuestra que esa costumbre, esa vieja costumbre, mala costumbre en el Perú señor, no ha cambiado y que el Estado es negligente, es entreguista, son los funcionarios sinvergüenzas, porque no cuidan los dineros del Perú, del Estado.

Entonces habría que hacer esa primera reflexión señor, cómo es posible que esto ocurra teniendo como miembros del directorio ministros de Estado, y dice representantes del sector privado, de ahí han llevado a una situación difícil al Banco Agrario, al Agrobanco.

Fíjese, no es que este problema ha surgido después de su creación como ha explicado la Superintendente, se cree el 2003, se relanza 2001, luego el 2003 otra ley, 2005, 2007, 2008, 2011, 2013 y 2018 y recién se dan cuenta de que algo está pasando, entonces señor una vergüenza, porque así el Estado no puede funcionar, las instituciones son sumamente negligentes, son muy diligentes para cuidar los intereses privados, pero sumamente negligentes para cuidar los intereses públicos señora Socorro Heysen, sumamente negligentes.

Entonces en primer lugar eso señor presidente, en segundo lugar, yo no entiendo cómo la Superintendencia pone sistema financiero en este cuadrado y al lado pone Agrobanco, no son dos cosas, el

¿Agrobanco no es parte del sistema financiero? es parte del sistema financiero señor y la Ley aquí lo he apuntado, la Ley 29064, así lo dice, señora Heysen, no son dos cosas distintas, ¿cómo funciona el Agrobanco? con las normas del sistema financiero, no es una ley aparte que regula al Agrobanco, sino que la Superintendencia tiene que cuidar que ese banco funcione bien y si tiene autonomía el banco y dicta normas.

La Superintendencia ha debido estar cuidando que no se dicte esas normas para que el banco no se venga de cabeza, no se venga de cabeza señor presidente, pero esto es parte del sistema financiero, es una persona jurídica de derecho privado, de capitales mixtos que está vigilada por la Superintendencia de Banca y Seguros, no es que está fiscalizada solamente por el MEF o por el Fonafe, como ha dicho la señora Heysen no, está supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Y que hacían, se habían ampliado los créditos, que hacían si no estaban cumpliendo los objetivos, no hacían nada, no decían, "oiga señor, están haciendo mal, esto está prohibido o esto es riesgoso", no hacían nada porque vemos que nos han hecho un diagnóstico, pero no emitía ninguna norma, ninguna directiva, ninguna comunicación, la Superintendencia de Banca y Seguros.

Señor presidente, se nos indica incluso que había unos que pagaban 5%, de interés y otros que pagan entre 19 y 20%, y la Superintendencia de Banca y Seguros desde el 2001 hasta la fecha que hacía, ¿cuál es la gestión?, ¿cuál es el cuidado de la institución?, ¿qué hacía? estaba bien o porque eran autónomos no podía hacer nada, señor la Superintendencia está en tema de AFP, está en una serie de cosas e interviene cuando un afiliado de la AFP, quiere sacar su dinero dice "no le den el dinero", pensionistas, porque esta norma no se puede aplicar, en el caso de bancos señor sujetos al sistema financiero, no decían nada, que no se podía dar un crédito a treinta y tantos sinvergüenzas que deberían estar en el Infocorp.

Usted dice que está por reserva, señor si yo no pago mañana mi teléfono, mi electricidad, mi agua, me ponen al día siguiente al Infocorp, estos sinvergüenzas no se les debe conocer, se les deben conocer quiénes son estos sinvergüenzas que le deben al Agrobanco y que pudiendo recurrir a la Banca Privada como usted lo ha dicho recurrieron apoderarse del dinero con morosidad del Bando Agrario.

Entonces hay que publicitar señor estos sinvergüenzas quiénes son para que paguen sus préstamos, porque esto es dinero del país y dinero que debe ayudar a los agricultores como dice la misma ley señor del Agrobanco que deben priorizar los préstamos a los pequeños y micro agricultores y se ha priorizado los préstamos a los más grandazos.

¿Qué se hacía? no se hacía nada señor presidente, entonces yo veo que aquí también hay una falla de los órganos de supervisión señor presidente, en esta materia del Agrobanco, había un fondo de garantía para préstamos de los pequeños agricultores, este banco tenía hasta un fondo de garantía, o sea, que ni siquiera el fondo de garantía ha funcionado, no ha funcionado nada señor

y más allá de las cuestiones técnicas señor, que mis colegas seguramente saben mejor que yo, yo creo que habido aquí corrupción pues, entreguismo de funcionarios que no han debido dar préstamos de esa forma y del Estado negligencia que no han controlado como debían controlar.

Repito los ministerios señor y la Superintendencia, porque esto no es una cuestión aparte esto es lo mismo del sistema financiero nacional, por las mismas reglas se llevan a cabo, porque ya hemos tenido otros bancos, como ha dicho el congresista Martorell de Fomento, este no es pues de fomento, esto es un banco que debería estar alineado como debe funcionar un banco privado, porque la Superintendencia interviene, negligencia pues señor, corrupción, entreguismo.

Y ahora dicen bueno están llorando sobre la leche derramada, decir a ver qué colusiones hay pues, no quieren cerrar el banco, si pues pero hay que hacer algo, esos sinvergüenzas señor hay que procesarlos, ya estos señores hay que cobrarles y hay que hacer pública la relación, porque repito, para qué está el Infocorp, o sea, los ciudadanos comunes y corrientes nos ponen en Infocorp y a los otros no, los mantienen en reserva el nombre, eso no tiene sentido señor.

De tal manera yo le pido a la doctora Heysen, que pueda poner más punche en esto señor porque se nota que hay una debilidad en la toma de decisiones, fortalecer el banco, pero tiene que ella tomar y dictar las medidas y las directivas correspondiente y decir, se tiene que relanzar esto de esta manera y priorizar a los chiquitos, a los que necesitan con las medidas de seguridad para recuperar los créditos señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, la Superintendencia me pide para poder contestar antes que a los congresistas que han hecho las preguntas y después viene el congresista Alcalá, luego viene el congresista Morales, Pariona y también el congresista Justiniano Apaza.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— Gracias señor presidente, con su venia.

A ver, yo creo que es importante aclarar una serie de cosas que se han dicho aquí, primero la Superintendencia como expliqué en la presentación y se vio en la diapositiva, ha tomado una serie y ha dado una serie de oficios a la entidad, se ha remitido y el tipo y el número de acciones correctivas han ido escalando a medida que pasaba el tiempo y no se corregía los problemas. No es cierto que la Superintendencia no haya tomado acción.

En segundo lugar, lo que yo expliqué que hay una serie de problemas de definición en el objeto de Agrobanco y la de entidad financiera, la ley no dice que Agrobanco debe financiar a los micro y pequeños agricultores, ojalá dijera eso, la ley dice que Agrobanco financia a los pequeños y medianos agricultores y no define qué cosa es medianos, le deja al directorio del banco, a la Junta de Accionistas, la capacidad de hacer esa definición.

Y entonces yo estoy totalmente de acuerdo cuando se dice que es necesario tomar primero, acciones firmes, acciones correctivas contra los que resulten responsables de los problemas que tiene el banco, pero también es importante que pensemos como lo dijo la ministra Cooper ayer, en una política, una solución integral a los problemas de financiamiento del sector agrícola, de financiamiento del sector agrícola que deben incluir un subsidio transparente, un objetivo financiero claro para entidad que sea encargada de eso, ya sea supervisada o no supervisada cualquiera sea la decisión de política de Estado y también de asesoría técnica al agricultor, porque una de las cosas que es fundamental para que funcione bien, para que se posibilite el aumento de la productividad, es que la entidad que dé el financiamiento agrícola apoye a los agricultores no solamente con el dinero, sino también con financiamiento que posibilite manejar sus créditos y sus negocios de la mejor manera posible.

Es importante que se tomen estas decisiones, estas decisiones no están en el campo de acción de la SBS, en el campo de acción de la SBS como bien lo dijo el congresista Lescano, está la supervisión de la entidad financiera, como yo lo dije también al principio. La supervisión de la entidad financiera Agrobanco y de todas las demás entidades financieras, ambas son parte del sistema financiero, lo que pasa es que el marco regulatorio bajo el que están sujetas, no es exactamente el mismo, eso es lo que yo dije, yo no dije que Agrobanco no fuera parte del sistema financiero.

Lo que pasa es que el marco regulatorio bajo el que están sujetas, no es exactamente el mismo, eso es lo que yo dije, yo no dije que Agrobanco no fuera parte del sistema financiero.

Con respecto al tema de la tasa de interés sobre la diferencia de la tasa de 5 y 19%, quizá me expresé mal congresista Lescano, yo no dije que la diferencia de tasas de interés se daba desde el año 2001; la tasa de interés de 5%, se estableció en el año 2016 para créditos otorgados por el fondo Agroperú, mientras tanto los créditos de Agrobanco en promedio, eran alrededor de 19%.

Luego, me parece esencial y los deudores morosos en cobranza judicial están claramente puestos en Infocorp, o sea, los bancos, las entidades financieras reportan a los deudores morosos en Infocorp y en todas las centrales de riesgos alternativas y además seguramente la presidenta del directorio va hacer una presentación detalla sobre estos deudores y definirá y les dirá cuáles de ellos están en cobranza judicial y cuáles no.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Tiene la palabra Percy Alcalá, pero antes el congresista Yonhy Lescano ha pedido una interrupción.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Muy breve señor, yo he hecho observaciones a la Superintendencia, quizá la doctora Heysen ha puesto un poco más de diligencia y preocupación en este tema, pero el asunto se arrastra desde el 2001, en diversas etapas y en diversos dispositivos.

Yo no sé si la Superintendencia pues si ve algo que está mal, cierra señor, cuando hay unas operaciones cierra y para y dice, señor hasta usted que llegó acá, usted ya no da más préstamos usted cierra la institución pero solamente con comunicaciones no se resuelven los asuntos y eso se ha debido hacer.

Y además señor presidente, el artículo 23 de la ley dice, préstamos especial para pequeños agricultores de zonas de extrema pobreza dice, que el Banco Agrario a través de su directorio, establece una línea especial de financiamiento para préstamos a favor de pequeños agricultores en zonas de extrema pobreza cuyo monto no podrá exceder de dos UIT, o sea que el banco sí tenía la posibilidad de ayudar más a esta gente. (6) Y no sé si se habrá hecho, todas esas cosas debe ser materia de una indagación por esta comisión.

Le agradezco por esta interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción pide el congresista Edwin Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Presidente, buenos días.

Lo he escuchado con cierto asombro decir que no está definido como calificar, si es pequeño, mediano agricultor, la pregunta señor presidente a través de su persona es, ¿y qué cosa han hecho para definir?

Y si no, donde está el sentido común, donde está el criterio, donde está el discernimiento para ver quién es el que requiere, o necesita, o necesito que me digan tal o cual cosa.

Tenemos nosotros facultades y discernimiento para poder determinar, si es que no lo definen expresamente las normas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La ley define al mediano, pero dice cuál es el mediano.

Entonces, le deja en absoluta libertad al directorio para que pueda definir que es mediano, que es chico, que es, a su libre albedrío y discreción, es un problema.

Porque un mediano puede ser quien maneja más de 200, 300, 400 millones, no lo sé, pero es el directorio que lo ha aceptado.

Pero, no se olviden también que cuando estaba el señor Schydrowsky, de 365 días al año él paraba 300 afuera, entonces también tiene que ver parte de, hay una serie de cosas que hay que ir viendo.

Pero no hay que matar a las reguladoras, sino que hay que fortalecerlas de la mejor manera, para poder actuar rápidamente en estos casos.

Congresista Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Gracias, señor presidente, muy buenos días.

Saludar a todos los congresistas presentes, igualmente a la Superintendente de Banca y Seguros.

Cuando voy a referirme a la banca y seguros en esta primera parte, es no a la actual gestión sino a la anterior gestión, no se vaya a mal interpretar, como hizo nuestro congresista y amigo Lescano.

Si bien es cierto, como está hoy en día Agrobanco, tiene una mala tecnología y una pésima cartera y es uno de los puntos principales donde tenemos que incidir.

Aparte también hay una mala política laboral, porque está sobredimensionado digamos la contratación de personal con sueldos en algunos casos bastante excelentes, tienen aproximadamente un gasto de 50 millones en gastos corrientes, lo cual tampoco se viabiliza.

Aparte, lo que es los créditos que son 150 millones aproximadamente, y de repente algunas cosas colaterales que también se pueden encontrar digamos en el camino.

Las pérdidas acumuladas en estos 2 últimos años y con una proyección a un tercer año, es aproximadamente de 800 millones y es lo que necesitamos prácticamente de capital para que Agrobanco continúe funcionando.

Para lo cual, yo creo que hay que pedir medidas y acciones en forma rápida, si bien es cierto, Fonafe mostró su preocupación en un principio y dijo claramente que iba a dar una inyección de aproximadamente 150 millones, lo cual a la fecha no ha cumplido.

Lo que decíamos nosotros hace varios días atrás, y conversando con la Ministra de Economía, que hubiera pasado si se hubieran hecho digamos las comisiones de transferencia en forma adecuadas, en forma idónea y recuerdo cuando vino el señor Zavala a pedir el voto de confianza, del Consejo de Ministros al Congreso de la República.

Se le dijo claramente, donde estaban las actas de transferencia de cada ministerio, porque nosotros queríamos saber cómo estaba cada institución, lo cual no lo hubo y de repente ha sido un continuismo del gobierno anterior y lo cual hoy día vemos como le está pasando la factura.

Si no fuera por la actual superintendente, yo creo que esto no se hubiera descubierto, porque se ha visto necesariamente crédito vencidos, que cual ha sido la forma que han venido trabajando el directorio de ese tiempo de Agrobanco, que nuevamente refinanciaba los montos que eran bastantes grandes, bastantes significativos y lo cual no pasaba nunca morosidad, como venían hacer como prestamos nuevos.

Por eso que no se encontraba, pero la superintendente actual vino puso fuerza y necesariamente ha obligado a la actual gestión a que tomen las provisiones y es aquí donde se comienza a ver claramente las cosas.

Si bien es cierto, aquí me han pasado una relación de personas que tienen los créditos correspondientes y yo creo que mera culpa también tiene Cofide.

Si analizamos dentro de esta relación de 35 principales personas que se les financió algún tipo de crédito, de los cuales Cofide

y prácticamente ha estructurado a 10 empresas, lo cual hace un monto de 148 millones.

Y también, la compra de deuda, que supuestamente ha sido deuda de repente de la banca privada y que después la han trasladado a Agrobanco, son 228 millones y esto lo han hecho solamente 10 empresas y todas son personas jurídicas, no hay ninguna persona natural.

Si sumamos la compra de deuda más lo estructurado por Cofide, son 376 millones que yo creo que haciendo una incisión hoy día de cartera o en todo caso, esa cartera que estructuró Cofide en su adecuado momento vuelva Cofide, yo creo que estamos mandando un salvataje hoy en día a Agrobanco y son empresas grandes que están ligadas a una misma persona.

Cultivos Ecológicos del Perú SAC, 61 millones; Agroindustria Terranova, 4 millones; Agrícola Yaurilla SA, 59 millones; [...?] Token Internacional Business, 20 Millones, Agrícola Santa Marcela, 16 millones; Fundo San Isidro SAC, 15 millones; Agrícola Sol de Villacuri, 52 millones; Ecología Corporación, 12 millones; Hacienda La Herradura SAC, 10 millones; Agrícola Los Médanos, 22 millones; Tropical Farm, 14 millones; Frutos Tropical del Norte, 13 millones; RVR Agro IERL, 39 millones; Perú Grapes, 22 millones; Agrícola Portillo, 16 millones; y casi la mayoría está en carteras vencidas.

Y lo más curioso es que aquí también ha habido ya un informe que auditoría en las cuales se pidió también los *file* digamos de estas 35 empresas, donde se han descubierto muchas cosas, en un principio se mandaron solamente de 9 empresas, no sé porque no se mandaron del total, pero ya hay por ejemplo, la auditoría que han hecho digamos, de cumplimiento a la Agrícola Yaurilla SA, en la cuales aprobaron créditos por 18 millones aproximadamente, considerando flujo de cajas inconsistentes.

Por lo tanto, la información básica del proyecto con garantías inmobiliarias y avales que no mitigaban el riesgo, incluso se ha detectado hipotecas de segundo orden, que en la fecha nunca se van a poder cobrar.

Yo creo que esto ha hecho mucho daño, hoy en día a Agrobanco, con lo cual está llevando a pérdidas pues notables.

También, esta de Cultivos Ecológicos del Perú SAC, que también se le presta 14 millones y medio, considerando flujo de caja no sustentados, sin evaluación integral del entorno económico del cliente, ni la estructura del proyecto excediendo los niveles de autonomía y límites de exposición individual máxima del banco, afectando el objeto social del banco y la seguridad jurídica.

Yo creo que son cosas que necesariamente, señor presidente, pediría que el día de hoy aprobemos la conformación de una comisión investigadora o solicitarle al pleno, para que se realice esto en forma exhaustiva, porque yo creo que se tiene que llegar a la verdad de todo esto.

Yo soy de esa idea que se tiene que hacer, pero no solamente decir el mal está hecho, sino que hacemos para salvar a Agrobanco.

Yo creo que necesariamente tenemos de todos modos que mandar una medida de salvataje, porque es lo que requieren hoy en día los agricultores.

Usted recuerda claramente cuando aprobamos un artículo en la ley de presupuesto, que se le estaba mandado un salvataje a Cofide por 150 millones y el compromiso esa vez fue claramente, que se salvaba Cofide se le daba el aumento de capital pero que también se veía por Agrobanco, porque ya sabíamos más o menos qué es lo que estaba sucediendo, ya se escuchaban algunos rumores y a través de este tiempo ya hemos conseguido la información real para ver qué es lo que hacemos.

Yo creo que aquí lo que se tiene que hacer es que, en este caso el Fonafe cumpla con dar el aumento de capital de los 150 millones que es una de las recomendaciones de la SBS actual, igualmente que exista la decisión de una cartera de porque, de alto riesgo que son aproximadamente 830 millones que se pueden lograr la venta.

Y finalmente, facilidades para adecuar la fuente de financiamiento según las necesidades y de repente también buscar líneas de fondeo, de repente más económicas, hoy en día hay bancos internacionales que están dando préstamos a bajas tasas de intereses.

Yo creo que hay que buscar esa línea de fondeo o también de repente, algunas ONG que también nos puedan dar fondeo o algunos créditos subordinados que al final son fondos no revolventes, con lo cual yo creo que estaríamos haciendo digamos acciones buenas.

Esto le hablo, porque quien le habla, señor presidente, ha sido vicepresidente de una caja rural, conocemos como se trata al agro en el campo, donde se presta digamos a una sola cuota, que es al vencimiento, que es a 6, 7, 8 meses, de acuerdo a la siembra y la devolución al 100% y tasas bastante altas, que en algunos casos tengo entendido que han llegado hasta el 68%.

Porque siempre en la banca dice, a mayor riesgo, mayor tasa de interés, a menor riesgo, menor tasa de interés y yo creo que sí podemos salvar a Agrobanco y necesariamente lo que hay que hacer es buscar alternativas de soluciones por un lado y dos, conformar digamos una comisión investigadora para que llegue hasta las últimas consecuencias de Agrobanco.

Si bien es cierto, Agrobanco también es en su momento dado ya hizo la denuncia pertinente a los funcionarios, pero por error lo mandaron a la Fiscalía de Chincha, lo cual ha quedado paralizado y nuevamente se ha vuelto a reactivar.

No sabemos cuáles fueron los motivos, que se ha enviado allá o de repente para que nadie se dé cuenta de que se ha hecho las respectivas denuncias y también lo que nosotros decíamos, que una de las personas que fue miembro del directorio en ese tiempo de Agrobanco, fue el señor Camilo Carrillo, y que hoy día le han premiado con un cargo de confianza dentro del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gracias, a Dios, el día de ayer ya salió su cese digamos del cargo, y necesariamente se tiene que llegar hasta la últimas consecuencias y exigir al Poder Judicial que se castigue a quienes han hecho mucho daño.

No solamente al dinero de todos los peruanos, sino principalmente también a los agricultores.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Entonces, el pedido es de pedir facultades al pleno, facultades legislativas para investigar las irregularidades en el préstamo de Agrobanco.

Los que estén de acuerdo con este pedido, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Gracias, congresista Percy Alcalá.

Tiene la palabra el congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Reiterando mis saludos a nuestra invitada y también a la representación nacional que está presente en esta comisión.

Presidente, gran parte de lo que nosotros hemos denunciado constantemente y muchos parlamentarios también lo han hecho, es como se quiebra el país, la quiebran los ricos y acá, por eso era mi pregunta y con una interrupción a la señora representante, responsable de la SBS, era saber precisamente quienes eran esos mayores.

Y porque lo digo, porque todo este problema que nos genera, es que el 66.2 del total están en serios problemas es con estos señores, 30 mayores clientes, y acá hay una responsabilidad también de los sectores, presidente, ¿por qué?

Porque de acuerdo a su reglamento, el responsable del directorio, son 3 responsables del Ministerio de Agricultura, o sea el ministro tiene que responder sobre esto y seguramente ya que hemos aprobado esta investigadora, tendrá que en su debido momento tiene responder.

Dos representantes del MEF, de esos 3 del Ministerio de Agricultura, uno lo preside o sea hay mayor responsabilidad del Ministerio de Agricultura, porque debe saber y debe tener conocimiento sobre el tema.

Y bueno, finalmente el capital privado que es en proporción a sus aportaciones, a sus fondos que, ¿eso qué significa?

Que acá hay responsabilidad del Gobierno, eso es importante, porqué, porque hay responsabilidad de dos sectores, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Economía y Finanzas, que tienen que saber, sí, y sobre todo el Ministro de Agricultura porque ha estado presente el Ministerio de Economía y Finanzas todo este tiempo, o sea que, sabe muy bien cómo funciona todas estas cosas.

El otro tema, que queda, que es muy importante es que en el ROF de Agrobanco dice, de que está orientado en su artículo 4° inciso e), dice que está orientado a los pequeños agricultores a quienes se debe, sobre todo con incidencia mayor a comunidades campesinas, pequeños agricultores.

Entonces, cuando hablamos de pequeño o grande, ahí está determinado quienes son los pequeños, estamos hablando del tema agropecuario y lo dice ahí en su reglamento de operaciones y funciones del propio Agrobanco.

Pero también presidente, yo tengo en mano una denuncia penal que se ha hecho a los exmiembros, todo un conjunto de personas y alguno de ellos me parece que van a ser invitados aquí, que han sido denunciados penalmente, ¿por qué?

Porque se ha prestado dinero a empresas, a una empresa grande, luego empresas pequeñas [...] pero que están vinculadas a esa empresa y le voy a decir [...?], esta empresa Cultivos Ecológicos SAC 2013-2016, la oficina en Chíncha, se ha prestado, monto del préstamo 599, se otorga el préstamo solo con la firma del administrador.

¿Cuánto?, 599 mil soles, la carta de garantía que se entrega con fecha posterior, con varios trámites ante la SBS que hacen subir el monto de préstamo, pese a que la SBS lo prohíbe.

Se otorga un préstamo por 140 millones, y en adelante se otorga otros montos altos hasta el 2016, pero esta misma empresa, ahora le dan préstamo a otra, dice Agroindustria Terranova SAC, el año 2014-2016. Pero, **(7)** ¿quién la presenta y cuánto le dan? Un millón ochocientos diez mil dólares, en 4 rubros le han prestado.

Y de ahí igual han presentado un terreno el cual está destinado al préstamo y estaba en litigio según Cofide o sea antes estaba [...] un terreno y está en litigio y la información quien ha dado es Cofide.

Se hipotecó una vivienda en Surco, en Lima, que ya estaba embargado por Agrobanco o sea ya estaba embargado y otra vez lo presentaron y quien participa como el garante, que es fundamental, Cultivos Ecológicos SAC.

En el tercer caso, igualito, se ha prestado 999 mil o sea un millón, quien es al que se transfiere la empresa finalmente, Cultivos Ecológicos SAC vía Banco de Crédito del Perú.

Estas personas han estado constantemente trabajando vía corrupción, y acá están denunciado todo un directorio, inclusive para estos préstamos se han hecho normas de un día para otro, se han arreglado las cosas.

Esto significa que hay una responsabilidad y amerita, por eso me aúno a la petición que ha hecho mi colega Alcalá, sobre que hay que investigarlo, porque acá estamos hablando de fondos que estaban orientados a los pequeños agricultores, como dice su reglamento, así lo dice su reglamento, y que al final termina beneficiado y acá ha informado casi con un 66.2% de deuda y con todo lo que no ha pagado, a estos señores.

Que al final han tenido que resolverlo con la liquidación de Agrobanco, presidente, están pretendiendo liquidar para que se acabe esto, eso es lo que están tratando de hacer y a mí me sorprende cuando se diga y el día de ayer con la presencia de la ministra aquí en la Comisión Agraria y en esta misma sala, un poco más se le llenaba de honor y gloria cuando acá hay una cosa muy preocupante, presidente, y preocupante para los pequeños agricultores.

Conclusión, o sea lo han quebrado, se han llevado el dinero, pese a que la SBS le decía no puede hacer eso, ellos lo han venido haciendo y acá lo dicen con documentos y con pruebas seguramente, la responsable de la SBS, lo han hecho, le han dado a estos grandes, se han llevado el dinero, lo han quebrado y al final los que pagan los platos rotos termina siendo el pequeño productor que necesita ese crédito.

Sí, con mucha dificultad y con mucho riesgo, el sector agrario tiene muchos riesgos para ser, pero esa es la función de un Estado, porque si no sería empresa privada del país y habría un consorcio y todo el mundo discutiría como empresa privada, no.

Un Estado está en función a los ciudadanos, no es una empresa privada, el afán de un Estado no es el lucro como lo podría tener una banca privada, el afán del Estado es generar mejores condiciones de vida para un país para los ciudadanos, o sea, no en primero el capital, primero es el ciudadano, entonces ese es el papel del Estado.

Presidente, considero que bajo esta circunstancia tiene que haber responsables, yo creo que esa comisión que se ha solicitado ya, debería ser impulsado con bastante fuerza y nosotros nos aunamos a eso.

Yo agradezco la oportunidad, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, también a mis colegas que han hecho uso de la palabra y han expresado su preocupación; un saludo a nuestro representante de la SBS.

Yo quiero empezar primero, agradeciendo a la Comisión de Fiscalización por haber tomado o haber puesto en agenda este tema bastante delicado y también sumamente preocupante para los pequeños productores de nuestro país.

Ya el día de ayer, estuvimos igual en la reunión con la Comisión Agraria, estuvo la Ministra de Economía haciendo una exposición sobre la situación de Agrobanco, sin embargo, tampoco no nos ha dicho cuál va a ser la situación o sea exactamente no está definido.

Pero sabemos perfectamente, colegas congresistas, que aquí existe corrupción o ha existido corrupción el año 2012-2016, yo digo se puede decir así, porque incluso lo dice los informes.

Que dice el informe, por ejemplo de auditoría, dice funcionarios y personal de Agrobanco, en esto se refiere a una empresa, a la empresa Agrícola Yauri Huilca SAC, dice: Participaron en la propuesta de crédito inicial del cliente Agrícola Yauri Huilca SAC, evaluaron la capacidad de pago del cliente basándose en un flujo de caja que no se encontraba sustentado, cuyas cifras no coincidían con información de la citada propuesta de crédito, que no detallaba las deudas de este con otras entidades financieras, además de no evaluarse el grupo económico de clientes, ni estar demostrado la capacidad económica de los avales para asumir la obligación, eso es uno.

Y así tenemos acá un listado de los deudos, de los grandes, de los créditos millonarios que se han otorgados en esos años y ayer lo ha dicho los representantes de Agrobanco, Cultivos Ecológicos que acaba de decirlo también acá el colega Morales.

Estas dos empresas nada más cada uno tiene 100 millones, ahí han hecho menciones de 50 millones, seguramente ayer, yo estoy tomando las palabras incluso de los representantes de Agrobanco, probablemente sea con los intereses y todo.

Estamos hablando de 100 millones de cada uno de estas empresas, si bien es cierto esta modificación del estatuto que se dio el 28 de noviembre de 2013, la junta de accionistas dice del Banco Agropecuario, mediante acuerdo número 30-2013, aprobó la modificación del artículo 55° del estatuto variando el límite de exposición máximo individual para operación de crédito del 3% de patrimonio efectivo Agrobanco, para el otorgamiento de préstamos para personas jurídicas equiparándolas a los topes establecidos.

Si bien es cierto, de ahí vienen las modificaciones donde ya excede al tope de 10, lo acaba de decir la representante de SBS, de 10% máximo de su patrimonio, sin embargo, yo pregunto si eso es con garantía o sin garantía hipotecarias, porque por ahí también ayer nos dijeron los representantes de Agrobanco que es el 20%.

Entonces, ahí nos gustaría que tampoco nos esclarezcan en todo caso y bueno eso es el tema de fondo, o sea más de 800 millones de soles han sido destinados a un grupo de empresarios agrícolas y que ahí está el fondo de los agricultores, ahí está la plata que tal como fue el objetivo del Agrobanco, cuando se crea el Agrobanco se crea justamente para atender a los pequeños productores, ahí está el dinero.

Por eso es que la realidad de los agricultores actualmente se encuentran pues así, en crisis, no tienen créditos, le ofrecen, le crean expectativas de darle un crédito, hacen sus trámites los agricultores meses y meses esperan su créditos, al final muchos incluso son rechazados sus créditos y no son ni siquiera atendidos.

Sin embargo, yo quiero decir a nuestros representantes de la SBS, si bien es cierto no ha expuesto también que ellos han cumplido su trabajo, efectivamente la normatividad de la SBS establece que las entidades financieras provisionen un porcentaje de sus colaciones en función a la naturaleza de

crédito y al tipo de la garantía, a las calificaciones de cliente y todo.

Yo creo, aquí entendiendo, si bien es cierto que ha habido cambios, ha habido normas, todo pero la responsabilidad de tener una gestión de riesgos en este caso, ni tampoco el seguimiento de la cartera o sea no se ha visto.

Porque Agrobanco el día de ayer a señalado claramente, en los años 2013 hasta el 2016, la SBS ha sido muy pasivo, como dijo el congresista Lescano, no se ha hecho probablemente la supervisión o no sé, porque recién se ha pedido cuentas al Agrobanco ya el 2013, 2014, 2015, para pedir provisiones o para exigir la calificaciones, si eso se ha dado o no se ha dado por parte de la SBS.

Si bien es cierto, la SBS ahora está con otra gestión pero anteriormente fue otro los que asumían seguramente la SBS, pero nos tienen que explicar que ha pasado, su función de la SBS era advertir, era por lo menos estar enterados en esos tiempos, porque todavía el 2016, que ha pasado el 2013, 2014, 2015, 2016.

Y como se ha manejado las provisiones durante esos años en todo caso, ante los cambios del modelo del negocio que prioriza los créditos medianos que recomendaciones dio la SBS respecto a los riesgos nuevos, riesgos operacionales, riesgos de liquidez, riesgo de balance, quisiéramos saber en todo caso.

Si la SBS exige a la banca cumplir con estándares de Basilea, entonces si esto, bueno me imagino que aprovechando esta reunión nos puedan dar un poco una explicación al respecto.

Por otro lado, escuchando también a nuestro representante de la SBS de manera que nos dicen que ellos han cumplido con todo a ellos les compete, me imagino, pero aquí yo pienso que la SBS también tiene responsabilidad.

O sea, de alguna manera si es, ojala que nos respondan, porque al decir solamente sí hemos cumplido nosotros, pero sí Agrobanco incluso nos muestran aquí está el cuadrado, el cuadro nos dice que desde el 2013 hasta el 2016, como si no hubieran hecho nada ustedes y a partir de 2016, recién se ve las acciones de la SBS.

Yo sé que la SBS tiene una función, pero sí presidente, aquí nosotros no podemos dejar solamente en una reunión, en un debate, lo que dijo el congresista Alcalá, igual el día de ayer en la Comisión Agraria lo he solicitado, pero he pedido también que se vea en la Comisión de Fiscalización.

Esta es la comisión que tiene que investigar y yo me aúno en todo caso ya, al pedido que ha hecho igual el colega Alcalá, para poder crear esa comisión investigadora.

Si bien es cierto, hay personas que han recibido grandes cantidades de dinero y que en este caso, presidente, yo quisiera decir, ojo y algunos de estos empresarios incluso tienen empresas off shore vinculadas que se encuentran reportadas en esto del Panama Papers, no vaya hacer que el dinero de nuestro hermanos agricultores hayan parado en algún paraíso fiscal.

Entonces, hay que advertir esto, entonces la comisión yo creo tiene que tiene que actuar y lo felicito presidente, por esta iniciativa, por haber escuchado no a los congresista, han escuchado a los agricultores, porque los agricultores en esta semana han estado justamente anunciando la poca atención del Agrobanco, o sea del Estado con crédito hacia los agricultores.

Ayer le he podido mostrar incluso un ejemplo nada más al Agrobanco, en Tarma, en agricultores de papa solamente un agricultor de Tarma ha recibido crédito, u solo agricultor de Tarma en Junín es beneficiario de Agrobanco, de los agricultores de papa, o sea, todas estas cosas estamos viendo, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Antes de dar la palabra al congresista Apaza, me ha pedido una interrupción.

Le puede dar una interrupción al congresista Marco Miyashiro.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Con todo gusto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— muchas gracias, congresista.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señor presidente.

Gracias, señor congresista Justiniano Apaza.

Para la Superintendente una pequeña pregunta, hay una denuncia periodista del diario La Razón, en el sentido de que hay una denuncia abierta contra los antiguos funcionarios de Agrobanco, son 16 funcionarios, pero dentro de ellos destaca la figura de Camilo Carrillo, quien ahora se está desempeñando como Director General de Política de Promoción Privada.

Ayer lo han sacado, bueno al menos la de ayer fue

El señor PRESIDENTE.— Está en una interrupción el congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Si ayer lo han, esto es noticia anterior.

Gracias, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Justiniano Apaza, tiene la palabra.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señor presidente, con el saludo previo a la Superintendente de Banca y Seguros.

Colegas parlamentarios, en realidad, hablar sobre (8) la historia de Agrobanco, Banco Agrario y todas las denominaciones que se le puede dar; es pues muy triste, no es nada saludable para el fomento del agro.

Mucho podría decir de Arequipa, una zona agraria por excelencia y la más grande, de repente, en el país; sin embargo, Agrobanco no ha jugado ningún papel de fomento. Tenemos que también señalar que de banco de fomento no tiene nada el Banco Agrario, sino que es un banco privado.

Los trabajadores del campo en Arequipa han sufrido nefastas consecuencias sobre el descuido, la burocracia, la corrupción que se ha enraizado en Agrobanco, con la mirada a los que más tienen, con la mirada a los empresarios, jamás a los pequeños y medianos. Esa conclusión que tiene la superintendente de que no se define quién es pequeño ni mediano, señor presidente, es ambivalente, ecléctica del querer ser y no ser. Pero no vamos a ir a ese terreno, no voy a redundar más de las vicisitudes en que se encuentran los agricultores, y el robo, el latrocinio que ha habido dentro de los funcionarios de Agrobanco.

Aquí colegas y el país también debe saber, y estoy seguro que vamos a concordar todos, aquí lo importante es de que el Estado tecnócrata que tiene desde año 90 jamás le ha interesado la creación de bancos de fomento. Por eso, señor presidente, que liquidan el Banco Minero, el Banco Industrial, el Banco Agrario, en fin. Jamás ha tenido una política de fomentar, precisamente la institucionalidad y la promoción para los que menos tienen. Por eso nosotros creemos que la tecnocracia con este criterio ha visto que los bancos de fomento mueran por inanición, por descuido, porque no les interesa. Hoy mismo es un ejemplo este Banco Agrario.

Que se caiga, no les interesa, deben, se roban. Hay corrupción, que se muera, para demostrar al país y decir: "Los bancos de fomento no funcionan". Esa es la tecnocracia que tenemos, esos son los intereses políticos que hay colegas, y el país debe saber. Por eso yo preguntaría, por ejemplo, a la superintendente, con todo el respeto, ¿está de acuerdo con la banca de fomento o no? Segundo, ¿está de acuerdo en rescatar el Banco Agrario o no? Son dos cosas claras, porque la política de estado va por ahí.

Si nosotros queremos que las bancas de fomento no existan tenemos que dejar que caiga y caiga y que retumbo en retumbo vaya, y al último no hay responsables. Por eso felicito la iniciativa de nuestro colega Alcalá, de que se pida una comisión investigadora para que se sancione a los verdaderos responsables del latrocinio de robo que se ha cometido, porque esto es claro y evidente, las estadísticas lo han dicho, los nombres de las empresas grandes, el monopolio que hay en el manejo económico lo dice y tiene que buscarse la solución...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Apaza, no sé si me permite un minuto.

Debido al cómputo que he hecho; estábamos sin *quorum*, pero ya contando con la presencia de los congresistas Apaza, Alcalá, Castro Grández, Albrecht, Morales, Federico Pariona, Martorell, Miyashiro y Edwin Donayre sí ya contamos con el *quorum* correspondiente. Vamos a volver a votar para pedir facultades al Pleno de comisión investigadora de la comisión de Fiscalización para que pueda investigar esta situación irregular del Banco Agrario.

Aquellos que estén de acuerdos sírvanse, por favor, votar.

Aprobado por unanimidad.

Continúe, congresista, y disculpe la interrupción.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Concluyo diciendo y reiterando mi pregunta a la superintendente, ¿está de acuerdo que haya bancas de fomento? ¿Qué se va a hacer respecto al rescate del Banco Agrario? ¿Se puede o no hacerlo?

Dos cosas claras. Si no se quiere fomentar, incentivar los bancos de fomento, entonces, hay que decir clara y sinceramente: "Ya no queremos banco de fomento e impulsemos la banca privada", donde hay leoninos intereses contra los trabajadores, los agrarios y todo aquel que necesita dinero. Al país no se le puede engañar. Y nos han dado muestras que desde el 90 la tecnocracia no está jamás, jamás de los jamases de acuerdo con los bancos de fomento. ¿Por qué quiebra el Banco Industrial? que por lo menos incentivaba a que el pequeño, mediano iniciara una industria. ¿Por qué cae el Banco Agrario?, ¿los bancos de vivienda? Porque no les interesa que haya banco de fomento.

El Estado no quiere asumir esa responsabilidad, el Estado no quiere asumir eso, ¿para qué? Para que se favorezca la banca privada. Esto es la política, porque después los negociados, la corrupción, todo ya es una parte complementaria de esta política. Aquí tenemos que encarar como congresistas cuál es la política de Estado, ¿no es acaso hacer quebrar estos bancos de fomento? Esa es la política. Y ahora se viene ahora las cooperativas, ya se viene el problema de las cooperativas también, porque han visto que es una competencia por los bancos, ¿no es cierto? Hay que bajarlos también a las cooperativas. Ya es otro tema que se tratará en su momento.

Entonces, concluyo, reiterando mis preguntas, que ojalá con la característica que tiene la superintendente nos lo responda sobre si debe existir la banca de fomento o no y qué se va a hacer para rescatar el Banco Agrario o no.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Segundo Tapia, y me ha pedido la palabra también.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Solamente, presidente, para adherirme a la votación sobre la comisión investigadora sobre el tema de Agrobanco.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Muchas gracias.

Fíjese, señores congresistas, también tenemos que darle algunas herramientas a la Superintendencia de Banca y Seguros, como por ejemplo, a mejorar la parte de la legislación para que ellos también puedan controlar los grandes *holding* financieros que se meten en todo, y a la final se están levantando todo el país. Ya no queda la posibilidad de una competencia formal, es decir, se han eliminado la competencia. Y al eliminar la competencia acumulas poder, poder político, económico; compras Congreso, instituciones, todo, y simplemente no hay forma de poder competir en el país.

Pero hay que darle estas herramientas a la Superintendencia de Banca y Seguros para que también ellos puedan controlar ese *holding*, porque de lo contrario vamos a lamentarnos totalmente de esta situación irregular que existe ahora en el Perú.

Y muy buenas las preguntas, yo quiero felicitar a los señores congresistas, porque esta es una situación que nunca más puede pasar. ¿O le damos al Banco Agrario una posibilidad que se divida en dos?, o un banco correcto, que realmente acuda al pequeño agricultor. No diría al mediano, porque el mediano tiene las posibilidades de poder ir a otra banca, pero el pequeño agricultor es el que requiere el banco. Y otra parte del banco sería para recuperar esta deuda pues, el banco viejo, ¿no? Recuperar exclusivamente esta deuda, porque de lo contrario va a ser bastante difícil, porque vamos a seguir metiendo más plata Fonafe, más plata, más dinero. Es el impuesto de todos nosotros que pagamos para fomentar una banca que a la final pierde mucho dinero y a costa de todos nosotros.

Tiene la palabra la superintendente para que dé respuestas a las preguntas de los señores congresistas.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aclarar algo que ya dije anteriormente, quizá no fui del todo clara. A mí me parece fundamental resolver el problema del financiamiento de los pequeños y microagricultores. Me parece que esa es una decisión de política pública, pero cuál es el modelo de negocio, es una decisión que no le compete a la Superintendencia, es una decisión de política de Estado que está en la competencia del Ministerio de Economía. El Ministerio de Economía, la ministra ha dicho ayer que está en proceso de evaluación de cuál es el modelo de negocio que considera adecuado para resolver el problema de financiamiento agrícola que va más allá de Agrobanco.

Para que el modelo de negocio funcione me parece que tenemos que ser conscientes, todos los técnicos, los políticos. Todos tenemos que ser conscientes que esto es fundamental que se defina la política de Estado y que esta política de estado tenga una continuidad, que no se esté cambiando en un par de años; que los principios rectores del modelo de negocio estén claramente establecidos, de preferencia en la ley para que no sea tan fácilmente cambiable, y que el foco del negocio sea en los créditos micro y pequeños, y que no haya posibilidad de desviarse de ese foco, con mucha claridad sin dejarle al directorio la libertad para definir qué cosa es un crédito pequeño, mediano.

También es fundamental que si esta entidad es una entidad de fomento que busca reducir los costos de financiamiento de los pequeños agricultores exista una determinación de cuál es el subsidio que puede afrontar el Estado porque el Estado tiene múltiples funciones y tiene que atender a diversos sectores. Y lo ideal sería que el Estado tomase una decisión, y transparentemente dijera para el sector agrícola vamos a dedicar este monto de subsidio si es que se va a subsidiar la tasa de

interés. Y que luego de determinar cuál es el monto de subsidio se le exija a la entidad responsable de administrar estos recursos escasos que pertenecen a todos los peruanos, se le exija rentabilidad. Una tasa de rentabilidad adecuada, considerando ya el subsidio como ingreso.

Y, entonces, es un tema de diseño. ¿Qué puede existir o no una banca de fomento que funcione? Sí. En algunos países funciona la banca de fomento. En Holanda funciona la banca de fomento. Es un tema de diseño; pero el diseño es un diseño delicado, no se puede estar manipulando cada dos o tres años. Es un diseño que tiene que hacerse de manera sólida, robusta, con todos los controles adecuados. Eso es lo que necesitamos.

Necesitamos una tecnología crediticia adecuada y una focalización, como ya dije, en la micro y pequeña empresa. Eso es lo que tendríamos que tener. Si el modelo de negocio se basa en una entidad supervisada por la Superintendencia será bienvenida por nosotros. Pero una entidad supervisada por la Superintendencia tiene que cumplir los requerimientos patrimoniales y de liquidez y otros requerimientos de la ley de bancos. Si no cumple los requerimientos patrimoniales o de liquidez de la ley de banco y la Superintendencia lo que sucede es que se gatillan causales legales, y a la Superintendencia solo le queda actuar conforme a ley.

Eso es lo que yo puedo decir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Una repregunta del Congresista Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, presidente.

La SBS hace mención que existe crédito agrario, y el cual fluctúa entre los 18 a 55%. Está regulado este tipo de crédito como crédito agrario en la banca comercial o a eso le llaman... porque solamente sabemos que hay crédito de consumo. Por acá, por ejemplo, en gestión, dice la banca proyecta otorgar créditos de consumo para las mypes, pero creo que esa misma es... ¿Ahí nada más incluyen a los créditos agrarios o en todo caso podemos generar alguna otra iniciativa no sé? ¿Qué está haciendo la SBS al respecto? Esa es la primera pregunta.

Y quisiera preguntar también, dice, hay 400 millones de... Si bien es cierto el Agrobanco tiene provisiones. Si esta cartera pesada de 800 millones se traslada a una empresa como una decisión, ¿el banco recuperaría liquidez?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, puede contestar, superintendente de Banca y Seguros, al congresista Pariona.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— Evidentemente; la banca comercial también da crédito (9) agrícola, pero como ayer lo presentó la ministra, a mayores tasas, pero además el crédito agrícola que se otorga es claramente insuficiente para atender, tanto en la banca privada como en Agrobanco a la gran mayoría de agricultores.

Existe una estadística sectorial de crédito, y se puede determinar cuál es el porcentaje de la cartera de las entidades que es el crédito agrícola, hay algunas entidades que tienden a especializarse más, en el sector agrícola que otras, pero digamos en general lo que se puede decir es que existe.

Ni, la ley, ni la Superintendencia, en el caso del sistema financiero, establecen regulaciones específicas sectoriales.

Y, la verdad que no estoy convencida de que ese sea un camino deseable de establecer una regulación específica diferenciada para créditos por los distintos sectores. La regulación diferencia tamaños de empresa o montos de crédito, tipo de negocio, pero regulación sectorial, yo tendría mis reservas.

El señor PRESIDENTE.— El superintendente, Rubén Mendiolaza, también tiene la palabra.

El SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE BANCA Y MICROFINANZAS, eco. Rubén Mendiolaza Morote.— Muchas gracias.

Básicamente para aclarar que el hecho de que no exista una denominación específica, o que exista mejor dicho, distintos tipos de clasificaciones de crédito, no significa que las Superintendencia no vea exhaustivamente un modelo de negocio particular.

Usted está proponiendo por ejemplo, que se mire como una categoría de crédito el crédito agrícola, o algo un poco más especializado, no es necesario desde la perspectiva de una supervisión la nomenclatura, porque lo que se mira es el riesgo, el modelo de negocio, el capital. Y, entonces, si tenemos la posibilidad de tener una visión integral más allá de la denominación que tenga un modelo de negocio particular, un crédito particular.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presencia de María del Socorro Heysen Zegarra y de Rubén Mendiolaza Morote.

Muy bien, Puede volver hacer la pregunta, y también tiene una inquietud parece que el congresista Justiniano Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Simplemente, había hecho dos preguntas.

Una, le agradezco la respuesta sobre el Banco de Fomento, ha sido clara, sí se puede cuando hay decisión política de un Estado para hacer una Banca de Fomento, plenamente de acuerdo con usted, como ha puesto el ejemplo europeo.

Mi segunda pregunta era, ¿qué se puede hacer para recuperar o no recuperar el Banco de Fomento de Agrobanco?

El señor PARIONA GALINDO (FP).— El Agrobanco tiene una provisión de 400 millones, ¿si la cartera pesada de 800 millones de soles, podría o habría decisión trasladar a una empresa, el Agrobanco recuperaría liquidez?, esa era la pregunta, porque yo presenté un proyecto de ley, prácticamente un proyecto de decisión para salvar al Agrobanco en otras palabras, si eso me puede responder o no.

y, finalmente para terminar, entonces, ¿ustedes han participado en una reunión en el MEF, donde al parecer tocaron o ya el MEF les ha designado quienes van a ser los liquidadores de Agrobanco?

El señor PRESIDENTE.— Puede contestar, superintendente.

La SUPERINTENDENTA DE BANCA Y SEGUROS (SBS), eco. María del Socorro Heysen Zegarra.— Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a la pregunta del congresista Apaza, ¿qué se puede hacer para recuperar el banco? La Superintendencia le envió al banco, requerimientos de aporte de capital, y requerimientos vinculados al modelo de negocio y a una serie de otras cosas que tendría que hacer el banco para fortalecer su gestión.

El modelo de negocio tiene que ser reestructurado de fondo, no es una solución sencilla, ¿no?

Mientras se reestructura el modelo de negocio, van a seguir habiendo pérdidas, porque los créditos, la cartera que ya está ahí, y que ya está en proceso de deterioro, se seguirá deteriorando de todas maneras, el banco va a tener que hacer esfuerzos enormes para recuperar esa cartera o los mandará a cobranza judicial, hará todo lo posible para ejecutar todas las garantías que se puedan ejecutar.

Aun así, si la decisión fuese aportarle capital y rescatar Agrobanco, los aportes de capital van a tener que ser continuos, porque la cartera se va seguir deteriorando, ¿no?

Con respecto a la pregunta del congresista Pariona, sobre, ¿si se trasladase la cartera pesada de Agrobanco a otra empresa, el banco tendría liquidez? Bueno, depende de cómo le paguen por la cartera pesada. Si la cartera pesada se traslada y se le paga al banco con un instrumento no líquido, evidentemente no tendría liquidez. El traslado de la cartera pesada per se, no asegura que el banco tenga liquidez para prestar. Así es.

El señor PRESIDENTE.— Le damos las gracias por la presentación de María del Socorro Heysen Zegarra y a Rubén Mendiolaza Morote.

Invitamos al señor Richard Hale García que ha sido exdirector y expresidente de Agrobanco para que pueda responder y hacer su presentación.

Les damos las gracias.

Levantamos la sesión por un minuto, hasta que nuestro invitado pueda venir

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al señor Richard Philip Hale García, ex director y presidente de Agrobanco, le agradecemos por estar aquí y para poder dar su presentación, le damos la palabra, para que pueda explicarnos la situación del Banco Agrario en su gestión.

Tiene la palabra.

El señor HALE GARCÍA, Richard Philip.— Muchas gracias.

Antes que todo saludarlos y agradecerles la oportunidad que me están dando para aclararles un tema que los ha inquietado a ustedes como congresistas, y que realmente se denunció hace mucho tiempo a través de la prensa, cuando me tocó estar como presidente del directorio de Agrobanco.

Ante todo, quiero hacerles saber que no soy presidente ejecutivo, solamente soy presidente del directorio, que tiene la connotación bastante distinta, diferente, pero siempre enterado de todo lo que pasaba en la institución o por lo menos de la mayoría de las cosas.

Para la próxima, porque me imagino que ustedes querrán que esto se aclare de la mejor forma posible, también se invite al gerente general de esa época para que él, en forma más detallada pueda complementar lo que pueda decir.

Entonces, empecemos un poco con un resumen que he preparado.

El primer punto que yo quería hacer es un resumen de los antecedentes; un poco cuando se ingresó ahí, en setiembre de 2016, en que ingresó el nuevo directorio el cual me tocó presidir, y la situación encontrada era muy complicada, he tratado de resumirla en siete puntos para que ustedes tengan una idea de lo que se tenía en ese momento en el Banco.

Faltarán detalles, pero de todas maneras la idea es que ustedes tengan una percepción integral.

Primero; una concentración de cartera que el monto de colocaciones a la fecha era de 1675 millones de soles, donde el 1% de los clientes concentraba el 45% del saldo de la cartera. 35 clientes absorbían 536 millones de soles, es decir el 32% de las colocaciones del banco.

Y, también concentración en cultivos, que es otro elemento de riesgo, y el 24% era en vid, el 15% destinados al café. Eso más o menos en términos generales es lo referente a este punto de concentración de cartera.

La cartera del café; es una cartera con 250 millones, una cartera realmente muy, muy complicada, con un contenido político, diría yo importante, pero que estaba en el balance del banco y que sigue en el balance del banco, esos 250 millones de muy difícil recuperación, porque aquí hay toda una historia con relación a estos 250 millones.

Cuando se produce el evento de la roya, que perjudica al cultivo en el 2013, el gobierno del momento decide comprar la cartera a las IFI, pero se olvida de comprárselas al banco, entonces, salva a las IFI, y al banco no le compra la cartera que tenía en el café.

Entonces, lo deja enganchado, pero no solamente sucede eso, sino, como al Ministerio de Agricultura le daban por tramos los montos para atender el café, llegó un momento que no le dieron la partida y recurrió al banco, en buen criollo, lo picó al banco con una cantidad importante que hasta ahora no ha sido devuelta. **(10)** Son más o menos unos 80 millones de soles.

Esta cartera, como les digo, muy complicada y que se le planteó soluciones, que más adelante podemos conversarlas, pero eso fue lo que pasó.

Además de eso, la insuficiencia de las provisiones en los créditos, o sea los créditos siempre están sujetos a provisiones, porque es práctica bancaria el justamente establecer reservas para las posibilidades del no pago. Entonces, esa situación que indudablemente se netea, y se vive y se compara con las garantías que tiene el crédito, obliga a más, o menos provisiones.

La organización y modelo de negocio eran inadecuados para atender a pequeños productores, sin definición de segmentación de micro, pequeño, mediano y gran productor. Es decir, en el banco no se sabía que cosa era un micro productor, un pequeño productor y un mediano productor, no se sabía, nadie los había definido.

Hicimos un trabajo realmente importante, estadístico, bien interesante y bien sustentado que permitió establecer esto, porque era la única forma de que el modelo de negocios que pretendíamos desarrollar, tuviera sustento para que siguiera adelante y tener éxito.

Otra de las cosas, que por ejemplo, se encontró, y que esto si era una camisa de fuerza muy complicada, realmente complicada, fue el fondeo a través de bancos extranjeros, y el banco había conseguido por más de mil millones de soles, con incidencia en el Deutsche Bank, el Deutsche Bank suelta al banco, consigue que el agente del banco le de 200 millones de dólares, pero con condiciones bien especiales, por ejemplo, la comisión para conseguir esto fue de tres punto cinco, totalmente fuera de lugar. Nunca una comisión de ese tipo ha sido pagada, máximo son punto setenta y cinco, un punto. Es un tema que hay que preguntarle a los expertos, y les van a responder eso, tres punto cinco, pero la situación es una locura, pero eso fue lo que se encontró, pues.

Y, no solamente eso, sino que al banco le costó un dineral el recibir ese dinero, por qué, porque se lo dieron en dos tramos, uno de aproximadamente 145 millones de dólares de un solo cocacho.

Una institución como la del Banco Agropecuario recibir 145 millones, es como atorarlo, sin embargo, al día siguiente tenía que empezar a pagar los intereses.

Entonces, ahí, fueron más o menos como 30 millones que se perdieron por la forma como se desembolsó, o sea, que ni siquiera se hizo la operación de desembolsar en forma inteligente, por decir lo menos. Porque eso se ha debido hacer por tramos, en la medida en que esté el banco en capacidad de digerir eso.

Y, después, ya se dio el saldo adicional. Entonces, el banco se encontró con una cantidad de dinero que no sabía ni que hacer, y eso es producto de la negociación, eso no es que viene el banco y te lo impone, el Deutsche Bank no viene y te lo impone eso,

sino que tú negocias con él, y acuerdas eso, y te lo dan así pues, y felices de la vida, porque al día siguiente te cobran intereses.

Bueno, pero no solamente es eso, sino que se establecen una serie de condiciones para no denunciar el crédito, que significa eso, por si acaso te estoy dando esta plata, pero si tú, no cumples con estas obligaciones de mantener ciertos ratios, te denuncio y te cobro de inmediato. Y aquí están, las he puesto aquí todas, por ejemplo, condicionado un máximo de ocho % de mora, que es cartera atrasada sobre la cartera total, provisiones que sean mayores al 150%, eso no es usual tampoco. 150 %, muy saludable que se tenga una cobertura por encima del 100%.

Entonces, dice capital global, mayor a 20% que es patrimonio efectivo, liquidez mayor, es decir una serie de elementos que eran una camisa de fuerza. Cualquier cosa que no se cumpliera, con eso te denunciaban el crédito inmediatamente, te cobraban todo de un solo cocacho. O sea que el incumplir cualquier cosas de estas, significaba que el Estado pagara más o menos mil millones, pero en ese momento creo que eran como 1100 millones, más o menos.

Después, encontramos también un descalce financiero, que significa un descalce financiero; hay dos elementos, uno es las monedas, o sea, si yo, si mis clientes van a recibir soles, lo lógico es que mi fuente de financiamiento me dé a mí soles, no dólares, sin embargo, me daban dólares. Eso lo encontramos y lo corregimos.

Después, algo también muy curioso, los fondeadores te dan plazos para que tú devuelvas la plata, pero resulta que esos plazos los había pactado el banco de tal suerte, de que le cobraban antes los fondeadores al banco, de lo que el banco recuperaba de sus clientes. Entonces ahí teníamos otro problema, eso también se arregló.

Después, había un tema ya de orden de personal delicado, ¿no? Habían sido muy maltratada la gente en el banco por la administración, y la verdad, que la moral la encontramos muy por debajo, incluso a las señoras no las habían tratado adecuadamente, con el respeto que se merecían.

A la gente le tiraban los papeles, era un ambiente difícil, ¿no? Un ambiente duro para esta gente, que también se trató de revertir a base de hacer campeonatos, concursos de veladas, hacíamos una misa el primer viernes de cada mes, o sea se empezó a trabajar también la parte digamos social, interna de la institución.

En resumen, de lo encontrado fue hecho de conocimiento con presentaciones a FONAFE, a la Superintendencia de Banca y Seguros, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía y hasta el Primer Ministro.

Toda esta información que resumidamente se las estoy poniendo acá, la empezamos a transmitir desde fines del mes de noviembre, mediados de diciembre.

Comenzamos a hacer saber, como estaba el banco, y es más, por ejemplo, la doctora Heysen, hay que marcar la diferencia, entre su ingreso y la anterior gestión; incluso cuando yo le hice la exposición y le conté el tema de la cartera de café, y sabía ella perfectamente que en el balance, eso era imposible de manejar, me prometió que iba también a interceder por el banco ante el Ministerio de Economía para resolver ese problema, que no había otra forma, que la fórmula que yo estaba planteando en ese momento. Que era, que el fondo Agroperú, adquiriera lo que no adquirió en su oportunidad.

y, aquí si quiero ser claro e insistir que la actividad realizada antes de la gestión de la señora Heysen, —es que es una profesional de primera— dejaba mucho que desear, porque hubieron cuatro inspecciones de la Superintendencia y no se dijo absolutamente nada que hiciera pensar lo que estaba pasando dentro.

También, hicieron eso los propios evaluadores de riesgo, también entraron ahí, no solamente los evaluadores de riesgo, sino también la propia Contraloría, o sea que una lástima que estas cosas hayan sucedido, sino no hubiera pasado estas cosas.

Aquí, el tema es simple, realmente en la exposición, pero en la complejidad para administrarlo era realmente delicado y fuerte. Como decía 35 clientes con el 31% de la cartera. Cartera de café con problemas, compromisos financieros superiores a los del mercado. Descalce financiero en las monedas, concentración en un solo acreedor, como es el caso del Deutsche Bank, ineficiencia en el gasto, porque habían oficinas con sobredimensionamiento, cuando de lo que se trataba era justamente de reducir este sobredimensionamiento y acercar el banco al agricultor y no al revés, que el agricultor siempre se desplazaba para venir al banco.

Entonces, el nuevo modelo contempla esa opción.

Prórrogas y programaciones, déficit de provisiones, ¿no? Créditos no minoristas mal otorgados, que son estos créditos grandes, cuatro clientes con montos mayores al tres% de capital social. Esto es muy importante, ya, porque fíjense, tuve la suerte de ser fundador del banco con el doctor Garatea que en paz descansa, y con Ernesto Mitsumasu, compañero mío de trabajo, hicimos un trabajo digamos bueno, pero no sacaron lo que nosotros propusimos, pero en fin, salió el Banco Agropecuario.

Entonces, encontrar estas cosas, a mí, personalmente, me causa molestia, ¿no? Pero estos 35 clientes que es lo que nos junta hoy día, no hubieran llegado a esos montos sino se hubiera modificado el estatuto del banco, estatuto que se hizo inicialmente donde se dijo; "oye, en términos individuales no debe darse a nadie más del tres% del capital", sin embargo, viene esta última administración y consigue que le den el 20% sobre el capital a una persona individual, y ¿qué hacen? Tramitan pues, hacen un acuerdo de directorio donde acuerdan de que en vez de tres sea 20% lo que se pueda dar. Van a FONAFE, FONAFE también lo aprueba, y antes de que la Superintendencia lo

apruebe, les sueltan a cuatro clientes un monto de crédito justamente al nivel del 20% del capital.

Entonces, son cosas pues, que se han hecho, desgraciadamente la Superintendencia tampoco se opuso después, a que se hiciera eso.

Entonces, hizo el directorio, FONAFE aprobó, la Superintendencia al final también terminó aprobando, es decir pudieron actuar sin la venia de la Superintendencia, porque no necesitaban desde el punto de vista legal, estrictamente hablando, pero si la superintendencia se hubiera opuesto no hubiera caminado el aumento del capital al 20%, como referencia para dar créditos, no hubiera salido eso, pero en fin, se hizo pues.

Cuatro créditos fueron otorgados antes de la aprobación de la Superintendencia, y ahí están los nombres, Agrícola Yaurilla, Agrícola Sol de Villacuri, RB Agro Negocios, y con un total 170 millones de soles.

Tengan una idea, las dos empresas más grandes tienen alrededor de 26 millones de dólares, y la otra 23 millones de dólares como crédito. ¿Cómo puede ser posible una cosa así? Es más, cuando uno financia un cultivo, ya sabe de antemano más o menos cual es la inversión que hay que realizar, por ejemplo, en el caso de la vid, que está al rededor entre 40 y 50 mil dólares dependiendo de la sofisticación que se quiera.

Y, nos encontramos con una que tiene más de 125 mil dólares por hectárea, son cosas pues, que lastiman la vista, es una cosa tremenda.

Bueno, eso se encontró, pues. Aquí lo importante es decir bueno, en este caso, ¿qué es lo que nos preocupa? El de 35 clientes que son los que inicialmente, personalmente di a publicidad, porque había que hacer saber, de que había este nivel de concentración.

Yo no digo que los 35, ni hemos dicho nunca **(11)** que los 35 tienen acciones dolosas, lo que nos llamó la atención es que 35 tuvieran el 32% del capital de los préstamos del banco en su poder.

Entonces, decimos oye vamos a investigar esto, vamos a ver que paso aquí, porque este grupo tan pequeño tiene tanta plata metida ahí.

Eso no quiere decir que sea bueno o malo, no estamos diciendo eso, le decimos a la Contraloría mira esto nos llama la atención, por favor has una investigación y revisa esto, porque nosotros también hemos hecho una revisión interna, entonces hicimos eso.

Y aquí porque, deficiencias contenidas en el otorgamiento de estos 35 créditos, como digo aquí no todos son malos por suerte, lo que no es malo ha sido malo es por suerte, no por otra cosa.

Financiamiento hasta el 100% o más de la inversión, siendo lo aconsejable financiar hasta el 50%, o sea no se debe financiar sobre todo en inversiones de esta naturaleza, más del 50%.

El que quiere hacer un cultivo de vid tiene que tenerla pues, aquí no puede venir oye dame el 100%, tengo solamente la idea, no pues, tienes que acompañar a tu.

Insuficiencias de garantías preferidas.

Garantías preferidas son básicamente la parte inmobiliaria, entonces había insuficiencia, en algunos casos el cultivo garantizaba el 40% de los créditos.

Oye, como vas a garantizar el 40% de los créditos con el cultivo, si dejas de regar ya no vale nada, entonces lo aconsejable es que no exceda esa garantía para tomar en consideración el crédito del 10%.

Analices económico totalmente deficiente, no se sabía si contaba con el recurso hídrico suficiente, no sabíamos que calidad de suelo, si tenía acceso al agua, nada de eso se le hizo al momento de analizar los créditos a estos señores.

Porque el banco no estaba preparado para hacer este tipo de operaciones con clientes grandes, eso requiere de un expertis, o sea no se puede improvisar una cosa de esa naturaleza.

La ausencia de estudios de flujos y estimación de comportamiento de mercado, sin cronogramas claros de desembolsos, ni fechas adecuadas para establecer de pagos de recupero, en muchos casos se sembraba cuando no debía de sembrarse y en algunos casos querían cobrar cuando no se había producido la cosecha.

Era una cosa realmente yo diría, vamos a decirle interesante, no se analizó las experiencias de las empresas, ni los accionistas en el sector, o sea usualmente cuando vas a dar un crédito de esta naturaleza y de estos montos, dices oye, este pata le vamos a dar esta plata y sabe su negocio o no lo sabe, como es esto, eso tampoco se hizo.

No se encontró evaluación adecuada de los estados financieros, tampoco de estos clientes, entonces las acciones que se realizaron en relación con estos 35 créditos, que como repito no todos son malos, se remitió a la OCI y a la Contraloría los 35 créditos, primero enviamos 11 y posteriormente los 24 restantes o sea 35.

Estos 35, le voy a dar al presidente, señor presidente le voy entregar con información bien detallada incluso de quien intervinieron, etcétera, esta es una información que es de difícil manejo, porque tiene que ser muy, muy, muy reservada, porque aquí usted va encontrar datos que no le va a dar alguna otra persona, ya por favor.

Bueno, ahí están los 35, pero no eran 35 al final, al final fueron 161 los que nos interesó ver qué pasaba, porque los 35 era la cosa dura, el cogollo del problema.

El resto eran cuentas menores, pero que generaban también la necesidad de establecer las provisiones y cuando tu estableces provisiones eso afecta al banco de todas maneras.

Entonces este conjunto de clientes que estaban en esa situación llegaron a 161, que también se lo estoy entregando en este

momento aquí a nuestro presidente de la comisión, o sea de los 35 que ese dato, 161 al final se tuvieron que provisionar ya.

Aquí también se inició la implementación de un nuevo modelo, de un nuevo modelo porque nosotros veíamos que como estaba el banco esto no iba a funcionar, porque además teníamos que salir de los grandes, para encaminarnos hacia los pequeños agricultores que son lo que realmente necesitan una banca de fomento.

Entonces dijimos, vamos a diseñar un modelo y empezamos a diseñarlo, es más hemos llegado hasta establecer planes piloto con ese modelo, hoy día no sé qué habrá hecho la nueva, si es que lo cambió, si lo dejó, no sé.

Pero habíamos avanzado hasta ese punto, porque incluso la idea era reducir personal de Lima, pasándolo a provincias para que el banco vaya al agricultor y no que el agricultor venga al banco, ese era el principio.

Es más, se estableció un sistema computarizado que redujese en la medida de lo posible la intervención humana, para evitar justamente el manejo y el criterio a veces medio complicado de las gentes.

Así es, cuanto menos manos metan, mejor, entonces eso se mete por un tubo tecnológico, que tenía cómo respaldo lo que nosotros llamábamos la hoja de producto.

En la hoja de producto se tenía, primero que cultivo está, cuanto te costaba cada cultivo, cuanto necesitabas de mano de obra, en que época tenías que sembrar, cuanto son los desembolsos que tienen que hacerse, es decir teníamos todo eso de tal manera que cuando el funcionario metía la información requerida, no necesitaba ni siquiera respuesta de personas, sino que el propio sistema le respondía, sí iba o no iba la operación, ese es el mecanismo que empezamos a probar.

¿Qué conseguimos con eso?

Que incluso operaciones que duraban entre 20 y 25 días de plazo para tomar la decisión si se le desembolsaba o no, se redujo a 3 días y eso fue lo que comenzamos a trabajar.

Era un proyecto realmente muy interesante y por ejemplo, otro de los elementos que se introdujo en ese tema, fue la georeferenciación, porque muchas veces se daba un crédito a alguien y no sabíamos dónde estaba, nosotros le preguntábamos oye y a donde queda el fundo de este le has dado el crédito, se miraban las caras y no sabían dónde estaba, no pues hermano.

Ahora, aquí vamos con georeferenciación, entonces también introdujimos en este nuevo modelo ese tipo de cosas.

Porque además obligábamos a que en momento que se tenía la relación banco con el dueño del fundo, en ese momento te registrabas tú en el sistema, ya tenías tú el dato de donde estaba este señor, porque cuando volviese hacer su visita para ver el primer desembolsa y hacer el seguimiento, ya teníamos nosotros las coordenadas de donde quedaba ese fundo y con la capacidad de verificar si efectivamente este señor fue a visitar

el fondo y se fijó si lo que le habíamos dado lo habían aplicado o no.

Todos esos elementos lo teníamos en este sistema, como digo no sé si a alguien le ha parecido eso muy sofisticado o lo han cambiado eso, de eso no tengo idea.

Pero, eso básicamente era lo que yo quería manifestarles y muchas gracias por la atención que me han brindado.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Richard Philip Hale García.

La información que nos acaba de entregar es de suma importancia y ahí por si acaso hay un funcionario que aprueba la mayoría de los créditos que se pedían, Walter Reátegui Vela, que no tiene nada que ver conmigo por si acaso, ni lo conozco nada, no tengo ningún parentesco, ni por ningún motivo, para aclarar, por si acaso.

Y también hay un préstamo que le hacen a tal Reátegui, tampoco realmente.

Me pide la palabra, el congresista Guillermo Martorell, luego Marco Miyashiro.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio saludar al señor Richard Hale, nuestro invitado esta mañana.

Presidente, que importante la intervención del señor expresidente, que importante la información que nos ha mencionado y le enfoco desde 2 puntos de vista.

Un diagnóstico real, claro de lo que encontró y una posesión que le encuentro a veces no es fácil encontrar en el sector público el enfoque, la visión que tenía para corregir o para implementar las nuevas políticas del banco, que también nos ha mencionado hoy día.

Y bajo este esquema, lamento que no esté hoy día en el banco, pero de todas maneras sus motivos habrá tenido.

Quiero decir, presidente, que lo mencionado por el señor Hale esta mañana, prácticamente denota y se visualiza una vez más un manejo totalmente ineficiente o por lo menos los atisbos que uno piensa de favoritismos, ligados tal vez a corrupción.

Porque no puede ser posible que un banco supervisado de fomento para un sector tan importante como el agro, tenga este tipo de fotografía de su funcionamiento.

Prácticamente, entendemos presidente, que estos créditos, la concentración de créditos con el bajo nivel de respaldo de los créditos, con el bajo cumplimiento de atención y servicio a los créditos otorgados, ha sido un manejo totalmente amañado.

Digamos, tal vez si es un banco supervisado por la SBS y presenta este tipo de operaciones o situación financiera como nos ha mencionado esta mañana el expresidente, a todas luces se ve que ha sido dirigido, favoritismos, de repente ordenes de un funcionario del Gobierno de ese momento, para ordenar entre

comillas que se le de créditos a mis amigos o a mi amigo y eso no debe de seguir así.

Por eso digo, que importante la visión que el señor Hale nos ha mencionado esta mañana, de qué encontró, con la claridad que nos ha explicado, que es lo que encontró, como lo encontró y según su opinión lo mala presentación que tenía el banco en ese momento y la visión que tenía de correctivos y de acciones que debían tomarse para poder hacer verdaderamente una banca de fomento que esté orientada al pequeño, al micro agricultor que es donde realmente debe de estar sentado este tipo de préstamos financieros.

Por eso solamente voy a ser breve, presidente, y quiero decir que en buena hora que se haya tomado el acuerdo de que esta comisión tenga la opción de ser investigadora, en este caso del Agrobanco.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Martorell.

Congresista Miyashiro, tiene la palabra.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señor presidente, y un saludo especial al señor Richard Philip.

Causa extrañeza verdaderamente escuchar su exposición, nuestra cultura que actualmente ha venido a menos, debido a que cuando uno hace un análisis sobre la evolución de una organización criminal, al punto de vista de la criminología, llega a perfeccionar estas organizaciones buscando siempre el **(12)** respaldo a través de un tercero o postulando ellos mismos para ocupar un curul en el Congreso, una silla en una cartera ministerial o en alguna organización del Estado, en otras palabras las organizaciones criminales actualmente se perfeccionan cuando llegan a ocupar un puesto en el estado para aprovecharse de la llamada mamadera del Estado y considero que Agrobanco es una de estas mamaderas, puedo estar equivocado, pero yo también he pasado por estos sillones burocráticos.

Cuando asumió un ministro del Interior, presenté una renuncia irrevocable y muchos se extrañaron, ¿pero por qué?, no dije, mi apellido vale más que cualquier sillón, yo quisiera preguntarle, y disculpe usted si soy impertinente, ¿qué percepción tuvo usted o cuáles son las razones que a veces que no se ponen en la carta de renuncia para dejar el cargo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo también, al señor Richard.

Presidente, indudablemente aquí ha habido una organización criminal, una organización que se ha creado con un fin, con un fin simplemente para favorecer a un grupo, y usando todos los argumentos, sus habilidades, para perjudicar a miles y miles de agricultores, ahora que se ha creado la comisión de investigación, o perdón que se va a pedir las facultades para

investigar estos hechos, estos casos, considero que vamos a volver en algún momento seguramente a convocar nuevamente a muchas personas, pero no dejo de creer o seguir pensando de que el Ejecutivo actual esté cayendo justamente en el juego de esta gente que ha hecho daño a los agricultores, al solamente intentar cerrar el Agrobanco, porque esos son los rumores fuertes, y siguen actualmente, y me preocupa que el día de hoy, por ejemplo, no está ni un parlamentario del oficialismo, bueno veo que aquí está solamente Fuerza Popular y un parlamentario de... y yo sé que aquí el interés es de Fuerza Popular, ¿qué está pasando?

Entonces, aquí me extraña mucho que el Ejecutivo quiera ocultar esta tremenda corrupción que hubo esos años y en los años de Humala, un gobierno que siempre ha dicho que es un gobierno nacionalistas, que siempre ha señalado que trabajaba para los pequeños agricultores, para la gente más pobre, para la gente más necesitada, pero mira, millonarios créditos a un grupo de personas, con esos millones, con esos ochocientos millones de soles, los agricultores en estos momentos no estaríamos pasando la situación que pasa.

Solamente, una pregunta, y por supuesto que yo agradezco su valentía del señor Richard, por haber hecho esta demanda, obviamente, seguramente ya se verá más adelante los responsables, si usted tiene conocimiento o de alguna manera se puede verificar si este dinero que ha salido para el crédito, si se han empleado o no son empleado en alguna inversión agrícola, se supone que para eso ha sido el crédito, si eso o hay alguna manera de poder saber, para saber dónde ha parado el dinero de los agricultores.

Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción, el congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Con relación, a la última parte de la intervención del señor congresista Pariona, su antecesor tiene un *offshore* en Panamá, que llamó la atención de la prensa peruana cuando se hizo las publicaciones de *WikiLeaks*, es por eso que sería interesante conocer cuántos de los préstamos verdaderamente están en el terreno y que por algún factor fracasaron o simplemente ha sido sacar el dinero para mandarlo a otra cuenta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra, el señor Richard Phillip Hale García.

El señor HALE GARCÍA, Richard Phillip.— Gracias por el interés y por las preguntas que se han generado.

Me hizo una pregunta, el señor Miyashiro de cuál había sido el motivo de mi renuncia, indiscutiblemente mi renuncia fue sumamente breve, temas personales, me voy, ¿por qué resuelvo irme?, porque me percaté muy rápidamente cuando hubo el cambio del presidente del Fonafe, el gerente de Fonafe, de la ausencia de apoyo para lo que se estaba planteando, ausencia de apoyo que

ya se notaba con anticipación a ese evento, porque hay que tomar en cuenta lo siguiente, quien apoya y entiende al Agrobanco, no sé si esto es político o no, pero fue el ministro Thorne, él apoyó y consiguió trescientos millones de soles para Agrobanco, y lo fue dosificando, desgraciadamente no quedaba dinero para que vaya al campo porque había que tapar los huecos que habíamos encontrado.

Pero, cuando nosotros planteamos a las autoridades cómo solucionar, por ejemplo, el problema de la cartera de café que era bien sencillo, decíamos oye, como ya no hay nada que hacer con esta cartera desde el punto de vista realmente bancario, sino que ya tiene un contenido político muy fuerte, esto, el mantenerlo en el banco le hace daño a la institución.

Entonces que vaya mejor al Fondo Agroperú que es el que debió comprar gran parte de la cartera de café Agrobanco y no lo hizo, es más, le dimos la fórmula siguiente, señores, porque claro, inmediatamente el ministro sale y dice, oye no tengo plata para eso ah, no, no, un momentito, nadie está pidiendo que la plata la pongan hoy día, la sugerencia es que en el caso de este evento, cada año presupuestalmente se le asigne un monto para que compre esta cartera, es decir, le vendíamos la cartera como banco al Fondo Agroperú, dándole la posibilidad de que nos pague en 3 años, en 3 cuotas, con asignaciones del presupuesto, ¿por qué?, porque con eso sacábamos del balance un lastre que nos impedía tener la agilidad para conseguir recursos. Entonces, esa fue la propuesta que se hizo.

La otra propuesta que se hizo, que era para sacar estos cientos sesenta y un clientes que generaban un problema desde el punto de vista de la provisión y de la cobranza, por insuficiencia de garantías, entonces le dijimos mira, vamos a hacer... bueno, la propuesta fue, oye hagamos una, lo que se llama, reorganización simple, es una figura legal que hace que este conjunto de activos salen de la cuenta del banco contra su patrimonio, o sea, los ciento cincuenta o ciento setenta millones de soles se van a movilizar a una empresa del propio banco, incluso con sus provisiones y reconociendo intereses que se habían devengado, pero que la superintendencia dijo no, no pueden tener esos intereses acá, esos intereses tienen que considerarlos como no cobrados y además sin posibilidad de cobrar, perfecto.

Entonces, todo este paquete lo sacamos también del banco, ahí sí afectando el patrimonio del banco, entonces, se iba a tener que reducir como doscientos veinte millones de soles, más o menos, patrimonio del banco, ¿y qué se hacía con esta cartera?, se llegaba a esta empresa, no habían gastos adicionales importantes, salvo aspectos de carácter legal y las acciones de cobranza que se requerían, porque esta cartera solamente se iba al otro lado para que cobraran exclusivamente un grupo de gente, cobrara estas deudas, y conforme se vaya cobrando, como la empresa era del banco, se va reponiendo y reconstruyendo el capital del banco en base a la cobranza, pero ya no tenemos dentro del balance ese tema.

Entonces, cuando se plantea eso, y no les gusta porque no, porque era un antecedente, porque por aquí... entonces yo dije no, aquí sabes qué, no, mejor sin pelear me voy, y la verdad que eso fue lo que hice, entonces, ahí le estoy respondiendo, sino te van a dejar trabajar, ¿qué hago aquí?, ese es el tema.

Ahora, bueno, ya les he contado este tema del café y la cartera era lo que más fastidiaba, además, lo más grave del asunto era que no querían que el banco en mi opinión, quizá me equivoque, que el banco salga adelante, porque se tiran también contra el modelo, que habíamos puesto, que ya nos permitía pues hacer una serie de mejoras y de seguimiento.

Ahora, cuando se habla de banca de fomento, yo creo que son 3 puntos los que hay que tomar en cuenta, costo, para el beneficiario, que es la tasa de interés, el seguro agrario, que no es el seguro catastrófico, porque seguramente van a decir, no, si ya tienen un seguro, no señor, aquí estamos hablando del seguro agrario que cubre básicamente 3 cosas o 3 riesgos, el riesgo catastrófico es una cosa y el riesgo de inundaciones localizadas, de plagas, exactamente, entonces ese es el seguro que es conveniente.

Y también, el otro elemento que es clave, es la capacitación, para, sobretodo el tipo de clientes que nos están interesando, que son los pequeños agricultores. La capacitación, tiene que ser parte componente de este combo que tenemos que ver.

Entonces, el costo que es el interés, tiene que haber una subvención para ese tipo de clientes, tiene que haberla, y presupuestalmente cada año por ese concepto se pone tanto, y se acabó el tema, ya sabemos que eso nos cuesta pues, pero para esta gente, el seguro igual, oye, un momentito, la tasa de interés te la voy a bajar, no te la voy a regalar, como están hablando ahora de llegar a tasa cero y esas cosas que no deben ser, porque hay un costo, la gente tiene que ser consciente de que esto cuesta, y que es dinero de todos los peruanos, también el que está acá, disculpen que haga un poco de política, pero es la verdad, así es como lo siento, y el seguro, del 100%, el Estado asuma el 70% y que el 30% lo pague el beneficiario, porque siempre tiene el beneficiario que sentir lo que cuestan las cosas, para que les de valor, sino no se les da valor.

Y después, la capacitación, que es un elemento indispensable, porque si la productividad, un cálculo que hicimos nosotros también, nosotros hicimos un cálculo comparando, okay, qué pasa si yo en este cultivo, no me acuerdo exactamente que fue, si fue arroz o algo, no arroz no fue, fue... no quiero decir papa porque nos metemos en un problema, pero fue un cultivo, no me acuerdo realmente qué cultivo, pero creo que café más bien, dijimos, mira, si tenemos más o menos la productividad promedio, si nosotros aumentáramos en productividad el 1%, nosotros podríamos absorber 3 puntos la tasa de interés, o sea, que la productividad no se puede perder de vista cuando hacemos política agraria y la productividad se consigue, ¿a base de qué?, de capacitación, hay que capacitar a nuestra gente, hay

que trabajar, ordenarlos, organizarlos para poder dar la capacitación, porque eso es indispensable.

No puede ser que un cafetalero esté produciendo **(13)** pues ocho quintales por hectárea, eso no puede ser; hay gente que tiene esa situación, por qué, porque no tiene la ayuda, no tiene la calidad de la planta, o sea, hay una serie de elementos.

Ahora, el congresista Pariona, me hace una pregunta realmente que es la que a todos nos gustaría tener respuesta.

Es bien difícil seguir la huella del dinero, es muy difícil, o sea, como este banco imposible, porque esto requiere pues de una red mayor, una sofisticación mayor porque hay que estar chequeando en otro lado dónde está el señor, qué cosa hizo, qué no hizo, tiene cuenta, no tiene cuenta, cuánto, y eso no estamos en capacidad, ni hemos estado nunca para hacer eso dentro de lo que es el banco. Ese es un tema más complicado.

Ahora, lo que yo sí siento, sinceramente, es que sí se ha querido cerrar el banco y hacer un fondo porque eso ha sido más o menos el mensaje que se ha recibido. Y creo que se ha detenido porque habido reacción, sino hubiera habido reacción ya tendríamos un fondo y no sabemos con qué característica ¿no?

Bueno, malo el cambio, no sé, yo creo que no hubiera sido tan bueno como mantener y fomentar y potenciar el Banco Agropecuario. O sea, básicamente les he transmitido mi opinión y agradezco la atención.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta para invitar a la señora Jane Montero Aranda.

El señor .— En esos años el señor Richard, cuando el año 2015, 2016 ¿usted ya no estaba, no? Estaba, sí.

El señor HALE GARCÍA, Richard Phillip.— Yo entré el 2016 en setiembre, a fines de setiembre.

El señor .— Ya empezando a salir ahora, incluso, cuando se habla de los cafetaleros, podríamos pensar que los cafetaleros también tienen un problema, una deuda y no pagan.

Yo tengo una información de dos dirigentes nada más, porque seguramente vamos a ver más adelante de los demás dirigentes; y aquellos dirigentes que también en ese gobierno con aquellos funcionarios que justamente están denunciados, han estado pues coludidos.

Mira, un dirigente con nombre Martín Cabezas Pizarro, él es un dirigente de Pichanaqui, Junín, Selva Central, cafetalero, tiene un crédito de seiscientos ochenta y siete mil soles.

Qué hace un dirigente que no tiene ni siquiera cinco hectáreas de café, seiscientos ochenta y siete mil soles, ahí está; el 2015, ciento veinte y tres mil, así es. Total asciende a seiscientos ochenta y siete mil soles.

Tenemos otra dirigente que también tiene una deuda, esta es de La Merced, Érica Ruth Távara Gonzáles, para seis hectáreas ha sacado crédito, pero tiene ciento setenta y tres mil trescientos noventa y un soles.

Los dirigentes, hay un grupo de dirigentes, probablemente, que también coludidos con aquellos funcionarios sí han podido acceder a estos créditos. O sea, aquí había un grupo de vivos, que han querido solamente aprovecharse del fondo del Agrobanco para beneficiarse.

A mí me preocupa y me da mucha pena cuando de verdad se habla en términos generales de los agricultores cafetaleros, pero los agricultores cafetaleros ni siquiera han recibido los créditos, ni siquiera han sido atendidos, habrá algunos que han recibido, y eso para una hectárea, dos hectáreas, pequeños, pero aquí la deuda...

Ahora, lo que hay que ver es dónde y quiénes tienen este fondo, un grupo de empresarios agricultores, agrícolas que le llama, que tienen más de ochocientos millones y seguramente ahí se suma un grupo de dirigentes que se han aprovechado del fondo, y así es, coludido con esos funcionarios que están denunciados penalmente y se tiene que investigar a profundidad, señor Presidente.

Entonces, finalmente quiero decir, usted se ha referido también a la posibilidad de que sí se puede salvar el Agrobanco, así lo entendido haciendo una decisión porque yo tengo un proyecto de ley decisión.

Bueno, yo vuelvo a reiterar, de repente usted tiene conocimiento, si teniendo las provisiones de cuatrocientos millones y con una cartera de ochocientos, y con el proyecto de ley que nosotros hemos trabajado aquí en la comisión o está todavía en la comisión, se puede de repente impulsar, o sea, en todo caso hacer que el Agrobanco continúe.

Eso sería de repente una salida más práctica, pero finalmente vamos a seguir escuchando, va ser muy importante su aporte.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presencia del señor Richard Philip Hale García, por su importante conocimiento que tiene y sobre todo la información que nos acaba de entregar, que es muy valioso para la investigación en esta comisión.

En cualquier momento le estaremos llamando siempre para que nos cuente, nos aclare cosas más sobre el Banco Agrario.

Muchas gracias.

El señor HALE GARCÍA, Richard Phillip.— Muy amables, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Invitamos a la señora Jane Montero Aranda, directora y presidenta de Agrobanco.

Reiniciamos la sesión con la presencia de la señora Jane Montero Aranda, directora y presidenta de Agrobanco y con todo el equipo que ella ha venido le damos la bienvenida.

La idea de esta sesión, señora, usted el día de ayer se presentó en la Comisión Agraria, esta es la Comisión de Fiscalización, y le pediríamos que haga solamente una información bastante corta respecto a las posibilidades y, sobre todo, cómo es que se puede

salvar el Agrobanco, porque ya usted ayer hizo una exposición amplia acerca de esto.

Pero lo que necesitamos acá es que nos pueda revelar los 35 nombres de las empresas que han sido beneficiadas con esta investigación que está haciendo la Comisión de Fiscalización, y las posibilidades de poder recuperar o no créditos y también lo que se espera del banco. Es decir, si el banco se refunda o se parte en dos, se liquida o cambiamos totalmente la estructura de negocios del banco.

Tiene la palabra, señora Jane Montero Aranda.

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, Dra. Jane Montero Aranda.— Buenas tardes ante todo, señores congresistas; señor Presidente Reátegui.

Sí, efectivamente ayer ya hicimos una exposición puntual, tal como nos solicitó la Comisión Agraria, y en esta oportunidad estamos trayendo la lista de los 35 clientes que efectivamente diera a conocer el señor Richard Hale ante los medios de comunicación.

Actualmente, esta lista que eran de 35 clientes de las empresas que el señor Richard Hale en un primer momento hizo llegar a la Contraloría para su respectiva revisión e investigación, actualmente ya son 33, de las cuales *Make Good & Green Bella the bowls* han sido totalmente cancelados.

Entre el listado, que espero que lo tengan, no sé si lo tendrán, el listado, por favor pueden facilitarle el listado, ¿los tiene? Sí me dice que les han hecho llegar el listado.

Tenemos clientes que, obviamente como ustedes pueden ver en su clasificación, algunos están en situación de pérdida, otros están en situación de dudoso, y otros están en situación de normal.

Esa es su clasificación en cuanto a la Superintendencia de Bancas y Seguro.

En cuanto a su situación algunas ya están en cobranza judicial, otras están refinanciadas, otras están vencidas, y hay también clientes que efectivamente sí los tenemos aún vigentes.

A los 33 clientes que ustedes tienen, dan un total de cuatrocientos ochenta y cuatro millones de soles.

Luego, ahí tienen también en una columna la fecha de aprobación, gran parte de ellos fueron aprobados entre el 2013 y el 2014, y luego los comentarios, que creo que ustedes podrían también tener ahí presente para qué fueron destinados, o para qué se les dieron estos créditos.

Con respecto a ¿cuál es la alternativa que le hemos dado a Agrobanco? Esto se lo expusimos, como dije, a la Comisión Agraria. Lo que sí nuestra alternativa es capitalizar Agrobanco con doscientos millones, para poder sacar del balance estas deudas que nos están haciendo daño, lo que proponemos es escindir esa cartera, o sea, sacarla del balance y solicitamos

doscientos cincuenta millones adicionales en capitalización de deuda o también aporte de capital.

Eso es básicamente lo que estamos solicitando.

Si creemos que Agrobanco tiene una oportunidad de seguir funcionando, nosotros creemos que sí, que sí se puede dar esa oportunidad tomando estas medidas, dándole estos aportes que estamos solicitando, creemos que sí, pero sí también esto tiene que estar acompañado con medidas como hacer una reestructuración interna, obviamente también tomar si es posible, pienso yo incluso hasta mejorar la Ley de Agrobanco, cerrar los candados para que no se vuelva a distorsionar la función para los cuales se crea Agrobanco, que es exclusivamente para los pequeños y medianos productores.

Luego, tener una buena tecnología crediticia que ya lo hemos ido elaborando, es una tecnología crediticia adecuada para el sector Agropecuario, no puede ser con la que ha venido funcionando como si fuese comercial. (14) Es así que la mayoría de su personal que funciona en Lima, su preparación y su expertise es más para banca de consumo, porque ustedes saben que el pequeño productor no solamente necesita el crédito, sino también hay que darle asistencia técnica, que es primordial.

Ir construyendo una tecnología crediticia, que se fue formando en los primeros años -lo dije- hasta el año 2012, en la cual se destruyó esto.

Y también tener una tecnología de información adecuada, porque la que actualmente tiene Agrobanco no maneja una buena base de datos confiable.

Realmente, en una situación de crisis uno necesita una base de datos, necesita una información rápida, confiable y que pueda responder a la situación de crisis.

Nosotros tenemos, realmente, que hacer dos o tres tamices a esta información, hacer muchos cruces, para contar. Ese fue uno de los grandes problemas que cuando nosotros pedíamos, el directorio que entró, el nuevo directorio que entró le solicitamos a la gerencia: "Dinos cuál es, realmente, la cartera problemática. Sinceranos la cartera, sinceranos las provisiones". Entonces, no nos podían dar, se tomó todo este tiempo.

Luego, con respecto a, de repente, los detalles de la relación de estos clientes no minoristas, lo puede dar el señor Carlos Córdova, que actualmente es el gerente general encargado, ya que él fue parte de la plana gerencial de esa época. Entonces, él conoce los detalles o algunas características que puedan tener.

Comprenderán, yo, como presidenta, lo que tomo es macro, veo variables principales y, obviamente, ya los detalles lo ve el gerente general.

Es todo lo que le podría decir. Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Córdova.

El señor CÓRDOVA, Carlos.- Buenos días, señores congresistas.

Quiero hacer énfasis, si pueden ver en la relación de los clientes, acá hay una metodología, se utiliza en el sistema financiero, [...?] realizada, implementada por la Superintendencia de Banca y Seguros que clasifica a los clientes de rango normal hasta pérdida. Normal, problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Si pueden ver, en el listado tenemos cerca de once clientes que ya están clasificados en pérdida, una cartera que asciende a doscientos millones de soles, de los cuales ciento cuarenta y cinco ya se encuentran en proceso de cobranza judicial.

Estos clientes, estas empresas, ahí pueden ver en el detalle las deudas, varios de ellos, el caso de tres o cuatro, han tenido deudas aprobadas por 60 millones de soles, pero a nivel de capital, pero que a nivel de intereses puede incrementarse en un diez, quince a veinte por ciento adicionalmente.

Estas empresas, como ayer se señaló en la Comisión Agraria, el cambio de modelo de negocio y focalizado en segmento, referente a la banca de empresa grande o empresas corporativas, se implementó a través de un cambio en el estatuto del banco. Hasta el año 2013 el estatuto del banco permitía dar créditos hasta el tres por ciento del patrimonio.

Mediante un cambio al estatuto, que fue aprobado por el directorio del banco, Fonafe y también la Superintendencia de Banca y Seguros, de tres por ciento se elevó hasta veinte por ciento del patrimonio.

Cuando cambió el estatuto, obviamente, suben los techos de financiamiento y por eso es que pueden ver esos volúmenes de deuda, que comprende las empresas, once, que están señaladas, que actualmente se encuentran casi en un noventa por ciento en cobranza judicial.

Estas empresas, como pueden leer ustedes en los comentarios, nosotros llevamos que se ha producido un sobre endeudamiento, porque estas empresas cómo se originaron estos créditos. Su confección nace con una compra de deuda en el sistema financiero a entidades privadas, principalmente el Banco Financiero, y, efectivamente, cuando compran las deudas del sistema financiero, principalmente Banco Financiero, inmediatamente también le dan crédito de inversión, le dan al mismo momento créditos de capital de trabajo. ¿Esto qué produce? Aunado a que una sobre concentración a un solo banco esto produce lo que le denominamos un "sobre endeudamiento del cliente".

¿Qué pasa? Estos créditos, para poner un ejemplo simple, una persona que gana cinco mil soles y le dan una tarjeta de crédito de treinta mil. Si, obviamente, la persona que gana cinco mil soles utiliza al tope su tarjeta de crédito de treinta mil, no va a tener los ingresos suficientes para poder pagar la tarjeta. Eso es lo que ha pasado con estos créditos.

En un mismo momento, ha habido un sobre endeudamiento, lo que normalmente en banca se da, primero, capital de trabajo, después créditos de inversión. Acá ha habido una compra de deuda, acompañado de un capital de trabajo, créditos de inversiones y

en unos casos hasta créditos de inversión en activo fijo, Plan de Packing. Ello origina un sobre endeudamiento que... Perdón, señor congresista. Ello origina que cuando se confeccionaron los flujos de caja, obviamente todo flujo de caja no se cumple al cien por ciento porque por lo mismo son predicciones ante mermas o cambios en el mercado, mermas de precios en calidad de rendimiento de los cultivos y también puede darse efectos climatológicos que van a originar pérdidas, mermas en las cosechas.

Obviamente, estos clientes como tenían un sobre endeudamiento, y los flujos de caja caen en *default*, no se cumplen las premisas de los flujos de caja, por lo tanto la obtención de ingresos no le permite cubrir las deudas.

Si a esto aunamos que las deudas, posteriormente, son prorrogadas, son reprogramadas y se va a incrementando la carga financiera, se llega a un momento donde las deudas ganan a la verdadera capacidad de pago al cliente. Estimamos que es lo que ha pasado con estos clientes.

Lo que sí puntualizamos, hay tres, cuatro, cinco que estos clientes eran estructurados con la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide). Okay. Ahí está bien señalado puntualmente en el caso de cultivos ecológicos donde el financiamiento venía con Cofide parte y también venía con recursos propios de Agrobanco, pero había una parte que nosotros decimos "crédito estructurado" porque se compartía en riesgo con Cofide.

Vale decir que si el cliente entre en *default* nos dividimos las responsabilidades de deuda y después viene el prelación con respecto a ejecución de garantías. Y estos créditos han sido estructurados con Cofide, como señalo, sobre todo en el caso del Grupo Abusada porque es dueño de las dos principales empresas, que son: "Cultivos Ecológicos" con una deuda de sesenta millones e "Industrias Terranova" con cuatro millones, son sesenta y cinco millones de deuda en capital. Estimamos un quince o veinte por ciento más, dado lo transcurrido la capitalización de intereses a la fecha.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Carlos Córdova.

Yo les quería preguntar: ¿Se modificó el estatuto para evitar esta *deserción* que es del tres por ciento pasar al veinte? ¿Se modificó o sigue, cómo está?

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, Dra. Jane Montero Aranda.— El estatuto ya fue modificado, lo hemos modificado el directorio que en aquel momento lo presidía el señor Richard Hale. Cuando identificamos este cambio que se hizo, por lo cual sirvió para dar este tipo de créditos, sí lo hemos cambiado.

Propusimos regresar al tres por ciento, pero luego Fonafe pidió que fuera mucho más y hemos quedado al 1.5%. Y para casos de asociatividad, también, pero ya todo ahí está controlado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me podría decir cuándo fue modificado esto? O sea, hemos regresado a la parte inicial, que era hasta el tres o ahora es menos. Ahora es 1.5, ¿desde cuándo?

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, Dra. Jane Montero Aranda.— Perdón. Me dicen que 1.2%

El señor PRESIDENTE.— 1.2%.

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, Dra. Jane Montero Aranda.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo?

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, Dra. Jane Montero Aranda.— Setiembre u octubre de 2017. Disculpe, no sabíamos que nos iban a... Tenemos entre setiembre y octubre, debe estar en esas actas de setiembre u octubre de 2017 este cambio que el directorio ya hizo, ya realizó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta, señores congresistas?

El congresista Percy Alcalá, tiene la palabra.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor presidente, buenas tardes. Señores congresistas, igualmente a los funcionarios de Agrobanco.

Si bien es cierto, ya se habló bastante de las deudas, ya las conocemos al revés y al derecho, para eso se ha conformado la comisión respectiva para que haga las investigaciones, pero más que todo preguntarle aquí a la presidenta de Agrobanco: ¿Es factible volver a relanzar Agrobanco?, porque creo que hay que cumplir con la finalidad.

Lo que sí ha sido modificado el artículo 55° del estatuto de Agrobanco, en lo cual hoy en día da préstamos a los grandes y eso es lo que creo que hay que modificar.

Y lo que dice también la Superintendencia de Banca y Seguros, lo que hay que modificar también es el plan de negocio, hay que estructurar nuevamente los negocios.

Igualmente, también hay que ver la parte operativa de Agrobanco. Hoy en día creo que se gasta cincuenta millones al año, lo cual es bastante grande el universo, tanto los trabajadores, y yo creo que habría que hacer aquí una reingeniería totalmente porque se han aperturado muchas agencias en todo el país, la cual hoy en día no cumple ninguna labor.

Prácticamente Agrobanco está paralizado y yo creo que eso es lo que hay que tratar de reducir, de repente, la parte operativa, por un lado, y también tener tecnología de punta.

El sistema financiero que tiene es demasiado antiguo y ya se podría decir que es obsoleto, lo cual no ha cumplido la labor que se le ha encomendado.

Los que hemos estado en banca conocemos muy bien que cada sector o cada nicho, como le llamamos nosotros en la banca, tiene sus responsables y también las personas especializadas.

Lo que ha pasado en Agrobanco es que se ha traído a personas especializadas en otros nichos, que es diferente al agrícola, en donde no ha habido un seguimiento y donde no ha habido el adecuado control, por eso esto ha conllevado a esta serie de problemas.

Si bien es cierto, hoy en día Cofide estructuró cerca de ciento setenta y ocho millones, y cerca de doscientos cuarenta y seis millones ha sido compra de deudas, ahí nomás son cerca de cuatrocientos millones, yo creo que eso es lo que se necesita hoy en día para repotenciar Agrobanco.

Si bien es cierto, Fonafe tiene ciento cincuenta millones, que no sabemos por qué no lo ha dado, he pedido información a Fonafe porque el año pasado debieron haber dado la mitad y este año la otra mitad, y no sabemos las prerrogativas. De todos modos vamos a conversar con la ministra de Economía qué es lo que piensa, porque ayer, en realidad, no dijo qué es lo que se va a hacer con Agrobanco. No lo ha definido totalmente si va a continuar o no va a continuar, pero yo creo que sí es algo necesario, porque también lo que se está hablando hoy en día es del Fondo AgroPerú.

Pero si nosotros analizamos también la cartera del Fondo AgroPerú, también está prácticamente quebrado, son setenta, ochenta o noventa millones que también están prácticamente en cartera pesada, porque hay muchos que ya no están vigentes. Incluso, si se tuviera que reglamentar esto y fuera supervisado por la Superintendencia de Bienes y Seguros, se tendría que provisionar mucho más.

El Fondo AgroPerú no se provisiona, por si acaso, por eso es que no se puede ahí analizar, en realidad, cuánto es la pérdida a ciencia cierta y sobre todo que son intereses bajos, que es el cinco por ciento, que eso sí va a favorecer directamente a los agricultores.

Yo creo que ese tipo más o menos debe reorientarse la función de Agrobanco, con la finalidad de poder llegar a la mayor cantidad de universo de agricultores. Fíjense ustedes, si a un agricultor le prestamos sesenta millones, ¿a cuántos agricultores del Perú podríamos haber prestado esos sesenta millones? Si le pones, nada más, un promedio de cinco millones o de quinientos mil por un promedio de diez hectáreas que tienen los agricultores, ese universo hubiera sido mucho más grande y la agricultura no estaría como está.

Igualmente, se descentraliza, claramente se ve aquí en una serie de actores que también siempre están relacionados a Cofide y también al Ministerio de Economía y Finanzas, y aquí lo que he visto con asombro también a Fonafe. Porque incluso una persona que también es miembro de la SBS, también era representante su hermana ante el Fonafe, y eso no lo había leído. Recién ahorita que he estado leyendo las denuncias que hice en la mañana, que ya están hoy día en la Fiscalía y que también ha estado paralizada, hemos pedido al Fiscal de la Nación que active también este tipo de denuncias, porque están toditas en la etapa preliminar y en la etapa de investigación, y yo creo que ya pasó bastante tiempo para que eso continúe paralizado.

Necesariamente lo que habría que hacer es el aumento de capital, tomar las precauciones. Sé que la cartera pesada ha bajado de treinta y nueve al treinta por ciento, que fue uno de los indicadores que solicitó el Fonafe para poder transferir el

capital necesario. Se está trabajando eso. Y si se puede bajar la morosidad, sería mucho mejor.

El problema es la estructura de los préstamos, como se dice, hay empresas que se les ha prestado con tres años de gracia y para que pague al cuarto año los intereses, al quinto año los intereses y a partir del sexto año comienza recién a pagar el capital y todavía en veinteavas partes, lo cual ninguna institución financiera podría sobrevivir a eso, porque al final nos hemos comido todo el capital.

Pero desgraciadamente la Superintendencia de ese tiempo, no la actual, desgraciadamente los funcionarios no tomaban las precauciones, (15) y esto ha conllevado hasta que no haya un adecuado control.

Y cuando asume la nueva gestión, viene el problema principal de las provisiones, y ahí es donde nos damos cuenta de una gran realidad, que desgraciadamente, prácticamente, técnicamente estaría quebrado Agrobanco. Pero yo creo de todos modos, no la conozco a usted, recién primera vez que la veo, pero si he escuchado referencias que conocen menos de lo que es la banca.

Y yo creo que eso es algo muy importante, porque no solamente el deseo puede ser de salvar Agrobanco, sino las ganas que uno tiene para poder hacer, y digamos el conocimiento que uno puede tener del negocio, porque uno puede ser un buen profesional, pero si no está en curso digamos dentro de la realidad, en este caso de la Banca, pues nada se puede hacer, lo que van a ser de repente paliativo. Pero yo creo, que lo que se quiere hoy en día es hacer verdaderamente un verdadero salvataje a Agrobanco.

Yo creo que el otro punto importante como lo decía esta mañana, es la decisión de la cartera. Devolvamos en todo caso a Cofide las deudas que ellos estructuraron. Y yo creo que ahí sería un capital fresco que también vendría más lo de Fonafe, y de repente también se podría recurrir a ONG.

Si esto le hablo por la experiencia que he tenido, que existen bastantes ONG que tienen créditos no resolventes, que a través de un crédito subordinado por aumento de capital se dan, y de repente también hay países digamos, ahorita de fondo contra valor que también se tiene, que no se ha utilizado nunca.

En el país se pueda también utilizar eso, yo creo que es algo conveniente, yo ya lo viví, hicimos el rescate financiero de una institución financiera, y sí es factible esto. Pero como digo, lo más importante hay que tener las ganas y el deseo de hacerlo, sino no vamos a ningún lado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pariona, tiene la palabra.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Quisiera hacer una pregunta, cuando ustedes mencionan sobre la compra de deudas que se hizo a nivel de Agrobanco, ¿también hubo compras de deudas grandes con algunas empresas agrícolas, o solamente se refiere a los pequeños agricultores, porque se refiere a compra de deudas? Si es que lo hubiera, nos gustaría saber.

Sin embargo, también ustedes coinciden en la posibilidad de hacer una decisión, igual lo ha señalado el señor Richard Hale, que anteriormente ha sido presidente de Agrobanco. Entonces, quiere decir que aquí es una alternativa.

Entonces, el Congreso de la República viene discutiendo, viene debatiendo un proyecto de ley, el Proyecto 1907, y está en la Comisión de Economía, en la Comisión Agraria.

Entonces, para decir a la población de que tampoco no solamente somos críticos, o estamos viendo que es lo que ha ocurrido con el Agrobanco, sino también estamos siendo propositivos, hay una propuesta de ley.

Y me parece bastante raro que el Ejecutivo, o sea, no nos esté escuchando al Congreso de la República, lo ha dicho el congresista Alcalá, incluso Fonafe no ha cumplido con transferirle el presupuesto a Agrobanco, un presupuesto que normalmente debería transferirse, hablamos del 2017 creo que 50 millones, y el 2018 de 70 millones.

Entonces, para el gobierno actual no es importante atender a los pequeños productores, me parece bastante raro. Entonces, creo que esto corresponde presidente a seguir desde el Congreso de la República haciendo un trabajo para poder ayudar, o de qué manera podemos ayudar. Relanzar el Agrobanco es uno de los caminos, lo que dice el congresista Alcalá, y si es así, hay este camino de hacer una decisión.

Y lo que quisiera también, finalmente hacer una pregunta, si hablamos de los agricultores, en el sector cafetalero hay algunas personas que sin tener terreno han podido tener créditos. Yo tengo algunas informaciones, por ejemplo, del señor Martínez Cabeza Pizarro, y después, estamos hablando también de la señora Erika Ruth Távara Gonzales, tienen créditos bastantes altos.

Me gustaría que nos puedan ayudar ustedes, ¿si justifica o no sus hectáreas de terreno como para poder tener esta cantidad de créditos? Porque ellos han sido dirigentes.

Entonces, y así podemos ir identificando, ¿quiénes se han favorecido de estos fondos de los pequeños productores? Entonces, si esto de repente también nos puede ayudar a que el Congreso de la República en todo caso se esclarezca, más allá de que sí o sí tenemos que apoyar al agricultor.

Nosotros no estamos queriendo defender como al Agrobanco, porque es solamente viendo la institución, queremos en otras palabras defender al agricultor, queremos hacer algo como podemos ayudar para que los agricultores tengan créditos, los agricultores pequeños.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, la superintendente estuvo aquí en la mañana, y puso 3 ejemplos de cómo se distorsionó esto. Yo quiero decir, ¿esto ha cambiado o en el tiempo no? ¿O en su gestión cambiará?

Por ejemplo, se promulgó en el 2008, se promulgó el Decreto de Urgencia 007/2008, en la cual, de relanzamiento y amplia operaciones sin autorización de la Superintendencia de Banca y seguros, y eso es lamentable, ¿ahora ha vuelto? ¿Ahora se necesita? ¿O ha cambiado esto? ¿Sigue sin autorización?

Lo otro es, en la Ley de Presupuesto aprobado en el 2011 para el 2012, se fondeo este adeudo sin autorización del MEF, solo con autorización del directorio se aprobó 10 veces el rango en bancaramiento del patrimonio, solo con la autorización del directorio, ¿se modificó esto también?

O sea, si queremos reestructurar el banco, usted pide una reestructuración total del banco, ¿verdad? Para tener una reestructuración total del banco tenemos que ordenar la casa, y para ordenar la casa tenemos que ver que las distorsiones que están puestos ahí, justamente para pecar, se puedan cambiar definitivamente, y poner la casa en orden, y otra vez meterle plata al impuesto de todos los peruanos para reflotar un banco, ¿no?

Por favor nos respondan.

La DIRECTORA Y PRESIDENTA DE AGROBANCO, doña Jane Montero Aranda.— Si bueno, primero para responderle al congresista Alcalá, quien habla ha trabajado por años, tengo más de 10 años trabajando en el sector micro financiero.

Y me inicié en Agrobanco en el año 2002 como analista regional, conozco su problemática desde adentro; y luego, yo renuncié en el año 2008, me retiré de Agrobanco. Además, también he trabajado mucho en las comunidades rurales, y bueno, hasta por origen conozco lo que es el sector agropecuario.

Entonces, yo creo que el sector agropecuario sí es manejado por personas que conocen cuales son variables de riesgo que hay en el campo y que afectan un crédito, sí se puede manejar una cartera aceptable.

Una de los comentarios que yo hacía, era que lamentablemente Agrobanco ha sido manejado mucho por gente como dije, o por profesionales de Banca Comercial, y de repente por eso tenemos este tipo de créditos. Y que su conocimiento es más de créditos dados en las ciudades, más no en el sector agropecuario.

Entonces, si yo me he propuesto ya con el equipo de Agrobanco, hemos procedido a trabajar una tecnología crediticia, y es un equipo multidisciplinario. Están ingenieros agrónomos, cosa que prácticamente no había antes en Agrobanco; o sea, hasta el año 2008 sí se trabajaba con ingenieros agrónomos, lo hemos vuelto a reincorporar en nuestro equipo.

Ahí obviamente, dada la situación que se ha dado ahora con este tipo de créditos de Banca, y por la cual tenemos que salir, también tenemos gente, personal que han trabajado con Banca empresa, porque tenemos que sentarnos a negociar con ellos, y como ve, es una cartera muy importante.

Y lo que a mí me toca como presidenta de Agrobanco con el equipo, es hacer que el Estado pierda lo menos que se pueda.

Entonces, también tenemos incorporado, tenemos economistas y tenemos financistas.

Con respecto a la ley de relanzamiento, me dicen aquí que en el 2017 se remitió el proyecto de estatuto a Fonafe para su aprobación. En ese documento es donde se deben poner los candados que la SBS cuestiona.

El estatuto donde hemos hecho el cambio de esto del estatuto, donde se permitía dar por arriba del 3%, Fonafe tengo entendido que ya lo aprobó, y ésta deberá ser revisado por la SBS, porque ese es el camino, primero lo aprueba el directorio, luego Fonafe que es el accionista, y luego de ahí la Superintendencia de Banca y Seguros.

Estoy de acuerdo con usted presidente, que sí se debe poner candados a esta ley que actualmente tiene Agrobanco, para que no vuelva a pasar esas distorsiones.

También uno de los grandes, y es lo que yo he podido ver es, si trabajamos con pequeños productores que estamos hablando de media hectárea o dos hectáreas, obviamente se tiene que trabajar en asociatividad o en cadenas agropecuarias.

O sea, siendo, quien habla ya hizo ese trabajo, ya yo cuando era analista formamos eso, y tuvimos buenos resultados, les bajamos los costos de producción, porque en cadena ellos compraban sus insumos químicos; y es más, hasta a veces no se desplazaban, o sea, se quedaban en su misma comunidad y no se desplazaban a las ciudades a comprar sus fertilizantes, o algunos insumos químicos, o algunos insumos agroquímicos, que a veces podrían venderles adulterados.

Llegaban a veces en camiones, y ahí les distribuían los productos, o sea, se ahorraban y había buenos, se bajaba bastante los costos de producción del producto que financiábamos. Pero necesitamos que esa cadena de valor no solamente se quede ahí en el pequeño productor, tenemos que ampliar un poco más, y darle mayor valor agregado a esa cadena, que cierre con el mercado.

Y también hay que tener en cuenta, que muchos de estos pequeños productores no solamente viven de la agricultura donde sobre todo nosotros hemos llegado, y también, ellos tienen actividades complementarias. Por ejemplo en Puno, les digo esto porque yo trabajé en Puno hasta hace poco, por ejemplo, en Capachica de Puno, aparte de que ellos se dedican a lo que es a su actividad agropecuaria o a su actividad pecuaria, porque Puno es básicamente pecuario, por ejemplo, en Capachica, ellos también se dedican al ecoturismo.

Entonces, en esos lapsos donde necesitan ellos que les den, que les rinda el producto que nosotros estamos financiando, alguien tiene que financiar ese ecoturismo.

Por ejemplo, vamos a Cochas en Huancayo, ellos siembran también sus productos ahí, pero también se dedican por decir, a los mates burilados, y esto también sucede en las comunidades selváticas. Entonces, ahí hay, pienso yo que ha llegado el momento de hacer una revisión a esta ley.

La otra vez me visitaron caficultores de Aucayacu, con su propio esfuerzo ellos han logrado armar su empresa, y hacer, embolsarlos, y han venido aquí a Lima a buscar mercado. Entonces, Agrobanco debe estar preparado para hacer todo eso.

Entonces, yo creo que ha llegado el momento de hacer un quiebre, y ver de qué manera Agrobanco puede financiar; primero, oportunamente, es cierto, hay muchas quejas sobre eso, y eso es lo que se tiene que hacer; y segundo, mejorar esa ley; y tercero, cerrar los candados para que no vuelva a suceder lo que sucedió entre los años 2012 y 2016.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos oportunamente la presencia de la presidenta del directorio y directora de Agrobanco Jean Montero Aranda, y también al señor Carlos Córdova, gerente general.

Se dispensa los acuerdos tomados hasta este momento.

Siendo las 13 horas con 15 minutos se levanta la sesión.

—A las 13:15 h, se levanta la sesión.